

# Crisis de la sociedad del trabajo y ciudadanía: una reflexión entre lo global y lo local <sup>1</sup>

---

Luis Enrique Alonso

---

«El peligro se sitúa en el riesgo de pudrimiento de las condiciones de la democracia, que se produce a partir de la pulverización de la condición salarial: Un número creciente de personas se ven obligadas a vivir en una especie de cultura de lo aleatorio»

Robert Castel (1995c:35)

## Introducción

**E**n estos últimos años venimos asistiendo al cuestionamiento del valor trabajo como eje central de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, este cuestionamiento del trabajo esconde tras de sí una pregunta inmediata: ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de trabajo?, porque, evidentemente, el trabajo no es un hecho universal que signifique lo mismo en cualquier sociedad, en cualquier tiempo y en cualquier cultura. El trabajo es una construcción social, está referido a un contexto histórico, a una cultura concreta, a unas experiencias y a un modo de vida de los sujetos, así como a un sistema de relaciones simbólicas que se desarrollan en su entorno. Por lo tanto, habría que responder a la pregunta sobre el trabajo del que estamos hablando —y, también, cuando hablamos del final del trabajo—, refiriéndonos a un trabajo históricamente concreto, al trabajo tal como se construyó en la época fordista/keynesiana, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el propio concepto de ciudadanía y el concepto del trabajo se hermanaban en una sociedad laboral que hacían del derecho público al trabajo el centro de sus propias convicciones sociales.

Sin embargo, este modelo de vida laboral caracterizado por la estabilidad y por la normalidad productiva, por la ciudadanía salarial, así como por el esfuerzo colectivo y político dirigido a lograr el pleno empleo, en estos últimos años se ha venido transformando, como es evidente, de manera notable. Toda una serie de acontecimientos que tienden a romper y a fragmentar la relación salarial fordista, nos hacen presenciar una valoración del trabajo totalmente diferente a la de ese período histórico al que nos referimos, hoy, ya como la era del consenso keynesiano. Hasta tal punto que

el trabajo del que hablamos en estos momentos, el que vivimos en nuestro entorno, pasa por un fuerte proceso de fragmentación, de individualización y de desafiliación o de pérdida de sus referencias y soportes institucionales; aspectos todos ellos que configuran tanto el cuestionamiento de su centralidad social como su devaluación en cuanto objetivo político real, subordinado siempre al discurso de la competitividad y del mercado. En este sentido, la ciudadanía «total» y «social» que surgió en la reconstrucción de la Segunda Guerra Mundial, que tenía como centro y eje la idea de la seguridad en el puesto de trabajo, los derechos de segunda generación (sociales y económicos), el máximo respaldo nacional de la negociación colectiva —llegando incluso a constitucionalizarse o a convertirse en política de Estado— y la identidad entre trabajo y ciudadanía, está, en estos momentos, radicalmente amenazada.

## 1. Trabajo y ciudadanía: la vinculación keynesiana

**L**a ciudadanía, tal como se desarrolló en este período histórico, tendía a ser considerada un valor de inclusión e integración social, una forma de construcción jurídica y administrativa de la realidad comunitaria que hacía que las diferencias se volvieran secundarias en la creación de un proyecto común nacional de soberanía, pero también de bienestar. La ciudadanía, entonces, se convertía no sólo en fuente de códigos de convivencia política y en la más poderosa representación social para fijar la identidad de los sujetos, también se ampliaba hasta llegar a ser garantía de titularidades y de derechos económicos y sociales a la recepción de un conjunto estandarizado de bienes y servicios públicos que normalizaba la ciudadanía nacional en sus aspectos directamente materiales<sup>2</sup>.

La ciudadanía, por tanto, en esta versión de postguerra se planteaba, a la vez, como remedio contra las desigualdades extremas, propias del miserabilismo decimonónico, y como legitimación definitiva de la desigualdad y de la funcionalidad de las clases sociales industriales enlazadas y pacificadas por un orden productivo.

Las diferencias de clase, de ideología, o, incluso, de creencias religiosas no quedaban, ni mucho menos, anuladas, pero sí se limitaban por el propio concepto universalista, pluralista y sustantivista de ciudadanía nacional. De esta manera, la ciudadanía como valor de identidad nacional, y como proceso en el que se reflejaban los individuos de una sociedad, tendía a servir de elemento de codificación ordenada de las diferencias. La ciudadanía, por consiguiente, en su versión socialdemócrata —o demócrata radical— era mezcla parcial de clases sociales, limitación de diferencias por compensación y redistribución parcial, situación de integración mediante una combinación de libertades negativas y positivas dentro de un Estado nacional que lideraba el proceso de conversión —formal— de las diferencias sustantivas en homogeneidad normativa.

El orden productivo se articulaba, así, dentro de un modo de disciplina —como forma de adaptación de los individuos a las formas instituidas de rentabilidad del sistema económico, y de reproducción de las formas de poder social— que entraba en un ciclo consensual y contractual<sup>3</sup>. La ciudadanía social se construía y mantenía —a la vez que reflexivamente construía y ayudaba a mantener— sobre un relativo consenso y sobre una relación moderadamente aconflitiva (o por lo menos dentro con un conflicto fuertemente integrado y juridificado) de las tradicionales clases sociales industriales, ya maduras, y de los nuevos grupos socioeconómicos (clases de servicio, grupos de técnicos y profesionales, grupos de identidad cultural) que o, bien, van haciendo su aparición todavía de manera secundaria en la política de clases, o bien, son integrados en el mismo consenso del bienestar y de la ciudadanía social normalizada. El trabajo se constituía, así, en el elemento central de esta ciudadanía social, y por lo tanto, como forma de reconocimiento social servía de primer regulador de los derechos y deberes de los individuos dentro de la sociedad del bienestar.

Asimismo, el keynesianismo como filosofía social de la intervención del Estado en la economía y de equilibrio parcial, pero programado y efectivo, entre el ciclo económico y las demandas de bienes públicos de la sociedad. Se tendía a ensanchar con ello los límites de la ciudadanía, hasta conseguir que ésta se convirtiese en una comunidad social —y en cierta

medida económica— asentada sobre los valores de lo público y, a la vez, sobre la declaración, desde muy diferentes esferas políticas —que iban desde los gobiernos a los sindicatos y a las patronales— de los efectos positivos para la economía mercantil de una pactada y moderada redistribución positiva de la renta entre los diferentes grupos socioeconómicos que componían las estructuras sociales de las naciones occidentales. Aunque, luego, esta ciudadanía estaría limitada y acotada casi siempre, de hecho, en sus efectos positivos reales, entre los diferentes estratos internos de las clases medias<sup>4</sup>.

La ciudadanía social se convertía, así, en el elemento de identidad fundamental dentro de un juego de regulación que determinaba normas y valores sociales paralelos y funcionales a los procesos de acumulación económica. El modo de regulación fordista/keynesiano se componía, entonces, de una faceta privada articulada en la producción en masa y las normas de producción en cadena —así como en un conjunto de formas y estilos de consumo, también privados y estandarizados, centrados en la composición de una nueva norma de consumo de masas que tendía a separar a la clase obrera del miserabilismo y el pauperismo reinantes en su existencia durante el siglo anterior—; y de una faceta pública ligada, fundamentalmente, a una regulación normativa de los procesos de uso de la fuerza de trabajo (basados en una compleja red de elementos de desconflictualización de la producción industrial) y de la reproducción, públicamente asistida, de la fuerza de trabajo mediante el suministro de bienes y servicios colectivos que servían tanto para la reproducción física de esa fuerza de trabajo, como para conformar un substrato material destinado a la creación de un *modo de vida laboral*<sup>5</sup> ordenado, estabilizado e integrado en los circuitos generales de la acumulación económica.

En ese sentido, el trabajo, en la época del modo de regulación fordista/keynesiano, tendía a ser el centro de una sociedad que articulaba en la ciudadanía un modo de integración centrípeta y ordenado de la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que hacía este proceso de reproducción radicalmente diferente de los modos desordenados y paupérrimos de los anteriores períodos históricos de formación de las clases obreras occidentales. Por lo tanto, la ciudadanía, en su faceta sustantiva, se convertía en un normalizador socioeconómico que

generaba una cultura del trabajo y un modo de vida laboral que, por primera vez, articulaba el estatuto de nacionalidad a la recepción de bienes y de servicios públicos<sup>6</sup>. La ciudadanía política se completaba, ahora, añadiendo una dimensión esencial —ejercida mediante un amplio conjunto de políticas sociales y de bienestar— y ésta es su dimensión material, dimensión material que se asentaba sobre un equilibrio inestable entre los grupos de interés económico y los de identidad laboral clásica. Además esta ciudadanía material generaba efectos que iban más allá de los valores de integración social y de legitimación del sistema productivo (y sus efectos normalizadores), posibilitaba, también, abrir un amplio campo de actividad económica, aprovechado, tanto para generar posibilidades de rentabilidad mercantil indirecta, como para ampliar la ocupación de los recursos ociosos.

La ciudadanía en el momento de la culminación de la reforma social, tomada como mezcla e integración de clases, hacía, por lo tanto, no que desapareciese «la cuestión social» o la diferencia de clases, sino que esta cuestión de clases se articulase dentro de esquemas regulados públicamente que servían como integrador fundamental de la lucha de los grupos de interés. La ciudadanía social no suponía, de esta manera, tanto la supresión de la lucha de clases como la forma que esta lucha tomaba dentro de un modo de regulación fordista/keynesiano. Los valores normalizantes de este modelo lograban, a su vez, que todas las diferencias fuesen vistas como elementos secundarios de un problema central: el de la reproducción integrada y ordenada del trabajo y, por ello, tanto las subculturas del trabajo, como aquellas derivadas de la formación de identidades, no estrictamente laborales, eran siempre unificadas por la gran cuestión de la ciudadanía laboral y de la normalización pública, eran capaces de seguir extendiendo los derechos sociales y las políticas de bienestar a sujetos no directamente laborales, pero considerados potencialmente laborales, o relacionados por diferentes vías con el mundo del trabajo, con lo que al final eran incluidos en el pacto keynesiano.

Todas las conceptualizaciones que tratan de describir esta época hacen hincapié, precisamente, en su tendencia a la normalización e integración sociales; así, términos tales como sociedad de nuevas clases medias, sociedad de

consumo de masas, sociedad corporativa o sociedad organizacional, eran concepciones que trataban de señalar el carácter centrípeto que adquirirían las sociedades industriales tras el período de reconstrucción de los efectos devastadores de la Segunda Guerra Mundial. La consolidación de todos los procesos de integración máxima de la relación salarial, en los esquemas de reproducción y consumo mercantil, hacían que las culturas obreras tradicionales —culturas de resistencia, ayuda mutua o de solidaridad mecánica— quedasen prácticamente eliminadas o, en gran parte, incluidas tanto en los códigos de formación y desarrollo de la solidaridad orgánica, expresados materialmente en el Estado del bienestar y políticamente en el corporativismo societal, como en los códigos simbólicos de la cultura industrializada de masas.

La construcción y asentamiento de una sólida ciudadanía social coincidía en los países desarrollados —no por casualidad como es evidente—, con el primer desarrollo de una cultura del ocio y con un estilo de vida normalizado y codificado por el consumo de masas. La limitación de las diferencias radicales y extremas que en el ámbito público trataban de hacerse tanto por parte de los ingresos del Estado (impuestos de alta progresividad sobre la renta y el patrimonio) como por el gasto público (políticas sociales, sanitarias y educativas compensatorias y parcialmente redistributivas), integraban las realizaciones del Estado en el centro mismo de la sociedad. La nueva urbanización fordista escribía, a su modo, sobre el territorio este modo de regulación, desplegando toda una enorme red de infraestructuras y equipamientos colectivos que servían de base para la producción y el consumo privados. La *ciudad fordista* es así, también, mezcla: de público y de privado, de producción en masa y de consumo estandarizado, de industria y de servicios, de fabricación y de distribución comercial, de *white collars* y de *blue collars*, es la ordenación del territorio para acoger un sistema capitalista que ha superado la conurbación punitiva de la ciudad fabril decimonónica y el menesteroso modo de vida de las masas de la época<sup>7</sup>. De este modo, el universo laboral basado en la cultura del trabajo estable, en la filosofía del pleno empleo y en la centralidad de la relación salarial se expresaba políticamente en la realización de una identidad básica y duradera entre ciudadanía nacional y trabajador normalizado,

lo que asentaba al trabajo como centro social y reforzaba los elementos más progresistas de la democracia liberal convirtiéndola, ahora, en democracia social.

La reconstrucción social de la Segunda Guerra Mundial, la superación de las clásicas crisis de demanda y la situación geoestratégica mundial —división del globo en dos bloques antagónicos— asociadas indisolublemente a la institucionalización de un modo de regulación fordista, habían transformado, de hecho, el Estado liberal en un Estado social. Estado social donde la socialdemocratización material de los modos de vida circunscribía también un proyecto de ciudadanía en el que los conflictos, derivados del enfrentamiento de los actores sociales, siempre se resolvían acudiendo a políticas de negociación colectiva y de redistribución parcial, controlada y, en última instancia, no disruptiva con la propia racionalidad del sistema económico, tal como se había establecido en sus procesos de regulación.

## 2. Crisis del trabajo, crisis de la ciudadanía

**E**n este proceso de unificación, integración y articulación positiva de las diferencias de clase en una ciudadanía conjunta nacional basada esencialmente en el pacto keynesiano, los valores legitimadores, como el bienestar y la seguridad en el modo de vida, además de elementos fundamentales de integración ideológica, resultaron ser la salida económica de la crisis mundial de los años treinta y cuarenta, y empujaron a los países occidentales hacia una senda de crecimiento sostenido con una cierta redistribución social y con una evidente limitación de las diferencias materiales en un proceso de búsqueda grupal y corporativa de equilibrios sociales visibles. Sin embargo, esta situación ha venido transformándose radicalmente en la última década. Así, en los últimos años la ciudadanía, como eje básico de articulación de la vida de los individuos dentro de las naciones, ha venido deconstruyéndose y fragmentándose; reduciéndose a una fórmula cada vez más compleja en la que se quiebran presupuestos de tipo universal para entrar en combinaciones particulares de dere-

chos, cada vez más personalizados, diferenciados y localizados. De hecho, puede apreciarse, con claridad, un movimiento neoconservador que pretende volver a colocar el concepto de ciudadanía en sus estrictos contenidos políticos—centrándose en los esquemas tradicionales de representación política y de reconocimiento de libertades—tendiendo, así, a perder, o por lo menos a redimensionar y a seleccionar, los elementos que asociaban ciudadanía a derechos sociales y a titularidades colectivas<sup>8</sup>.

En este sentido, el concepto de ciudadanía social está siendo desarticulado y esta desarticulación está sirviendo para generar espacios socioeconómicos fragmentarios y diversos de reproducción de la fuerza de trabajo; perdiéndose, por ello, tanto los referentes universales como las formas centralizadas de reproducción de la fuerza de trabajo—de las clases laborales—, y, así, el modo de vida laboral fordista (normalizado y normalizante) está siendo sustituido por una multiplicidad de identidades supralaborales, semilaborales y pseudolaborales. Identidades aisladas y yuxtapuestas, producto de la autonomización de las lógicas sociales y de los modos de vida de cada uno de los segmentos en los que se ha venido dividiendo el modo de vida laboral.

Este hecho encuentra sus bases materiales en dinámicas ya muy conocidas: una fuerte oleada de transformaciones técnicas y tecnológicas lanzada como salida de la crisis de rentabilidad de los años setenta; un proceso de sobrecapitalización productiva llevado a cabo limitando los procesos de redistribución social; una relocalización de los elementos productivos de las plantas industriales a lo largo de todo el planeta y, a la vez, de flexibilización de la propia estructura espacial y organizacional de las empresas, utilizando disposiciones en red o de máxima descentralización y subcontratación productiva; etc. Además, estos procesos de flexibilización tecnológica han venido acompañados, a su vez, de procesos de flexibilización jurídica y social que, en un principio, pudieran parecer como una simple reducción de los derechos económicos y salariales conseguidos por los grupos laborales más avanzados—lo que supondría una suerte de flexibilidad defensiva y disciplinaria lanzada desde los círculos empresariales más conservadores— y que, sin embargo, apuntan a una reconstrucción más compleja de los modos de

regulación y de reproducción social de los estilos de vida laborales, esto es, una flexibilidad ofensiva, esencial y total.

Este orden reproductivo tiende, cada vez más, a fragmentarse, individualizarse y autonomizarse, desvinculando derechos políticos de derechos sociales; fundamentando una tendencia de sobre-exposición de los individuos a las dinámicas desocializadoras del mercado<sup>9</sup>. El trabajo queda, con ello, en una situación de desorden institucional y de desarticulación programada de sus modos de existencia; de manera que, vivimos una pérdida de ese «centro laboral» de las sociedades occidentales. Si el fordismo supuso una desocialización forzada de los modos de vida comunitarios para resocializar al trabajo en los esquemas normalizados de producción y consumo en masa, el proceso que estamos viviendo es un paso paradójico de desocialización del trabajo estabilizado y normalizado y la reestructuración de éste en modos y estilos de vida yuxtapuestos, casi impermeabilizados, crecientemente diferenciados—modos de vida que van desde de un nuevo pauperismo a una nueva opulencia— y enlazados con dinámicas legitimadoras, cada vez más desligadas de lo estrictamente productivo, y de la relación salarial, y mucho más cercanas a los aparatos simbólicos de control social (estilos de vida, símbolos de *status*, discursos *massmediáticos*).

En el modo de regulación postfordista/postmoderno, sucesivos elementos de desarticulación de la «normalidad laboral» y del consumo homogeneizador de masas, con la creación de modos de vida y estilos de consumo particulares—consumo personalizado, ampliación de las gamas, segmentación de mercados, consumos distintivos y concretos adaptados a los nuevos grupos sociales emergentes, etc.—generan lógicas de actuación e imaginarios sociales cada vez más particulares y específicos para los distintos grupos sociolaborales; lógicas de reproducción y de mantenimiento progresivamente separadas, cuando no directamente impermeabilizadas y enfrentadas entre unos segmentos y otros.

Dinámicas centrífugas de dualización, de crisis de las clases medias como unificadores simbólicos y de nueva hegemonía ideológica de una clase derivada del poder de la economía financiera de los ochenta tienden a romper la idea de una sociedad con centro—un centro

laboral establecido sobre una relación laboral estable—y, así, fenómenos como la pérdida de cohesión social, la exclusión, la individualización de las trayectorias laborales y el debilitamiento de la negociación colectiva, la ampliación sistemática o el aprovechamiento programado de los segmentos laborales más desprotegidos, el acoplamiento de grupos étnicos inmigrados en los nichos más penosos y degradados del empleo..., etc. Un etcétera que podría abarcar varias páginas, y que son manifestaciones que nos llevan siempre a una misma conclusión: a la multiplicación de sujetos frágiles y de franjas débiles en la institucionalización social del mercado de trabajo, y la tendencia de éste a tener un comportamiento no tanto integrativo como disipativo y disgregador. La explosión de las identidades laborales es, pues, un hecho de indudables consecuencias para la concepción misma del trabajo como un hecho social.

La dimensión social de todo este proceso ha supuesto, en gran medida, una fuerte fragmentación de los sujetos sociales al romperse en mil pedazos el universo de representación en que estaban inscritos. Para el movimiento obrero, la instauración ideológica de la rentabilidad financiera como criterio general—gubernamentalmente amparado y socialmente aceptado por activa o por pasiva— de *racionalidad* total ha supuesto su desestructuración como sujeto colectivo, capaz de ofrecer una proyecto ideológico alternativo basado en el trabajo como elemento regulador de la sociedad y como generador de solidaridad social<sup>10</sup>.

De esta manera, como era de prever, los cambios en las pautas de estructuración de las nuevas clases medias han afectado también a sus tendencias a la movilización y a la acción colectiva. Si en los años sesenta y setenta, la radicalización sociopolítica de los elementos más activos de las nuevas clases medias se encuentra en el origen de los llamados nuevos movimientos sociales, sobrepasando en su acción los límites de la política comercial, mezclando lo público y lo privado, la cultura, la política, la sociedad y la vida cotidiana<sup>11</sup>; sin embargo, en los años ochenta, se consuma la desradicalización activa de grandes sectores de una clase media que, en sus estratos más bajos, se encuentra cada vez más segmentada y enclaustrada, alejándose de lo colectivo y volcándose hacia el consumo privado como forma

defensiva del mantenimiento de un *status* en peligro, por la oleada de reconversiones tecnológicas y por las estrategias de desregulación y privatización; mientras que en sus niveles más altos, esta clase media se encaminó hacia un cultivo obsesivo del esteticismo ostentoso, de la ambición, de la ausencia de compromiso, el individualismo extremo y el consumo, como expresión sádica de la dominación.

Si las clases medias fueron capaces de generar bajo el keynesianismo distributivo una cultura de compromiso, como discurso de sus propias movilizaciones en favor de sus demandas de consumo público, y de la expresión de su voz, como traducción de su proceso de ascensión en las sociedades occidentales, por el contrario, en los años ochenta, estas clases medias, más maduras y coronando su ascensión, se instalaron en una *cultura de la satisfacción*, simplemente defensiva y regresiva, en el caso de sus segmentos medios y medio-bajos, y claramente ofensiva y agresiva, en sus niveles más altos. Así, la base ideológica de los llamados nuevos movimientos sociales se ha ido disolviendo parcialmente, desde su fundamento, justo cuando las iniciativas socio-culturales dejaron de plantearse como expresión de grupos civiles extraídos de la clase media que buscaban en el Estado del bienestar, un principio universalizador de derechos de ciudadanía, y se agrupaban en torno a incentivos materiales y simbólicos de diferenciación y de distinción externa, en un contexto de rápido crecimiento de infraclases nacionales o inmigrantes.

El impacto de la crisis sobre el mercado de trabajo, creando situaciones de precariedad y subempleo, está siempre presente como tenebroso telón de fondo del proceso de reconstrucción de las bases de la nueva economía postfordista. La incertidumbre, la inseguridad, los contratos eventuales y la degradación de las condiciones generales de contratación son hechos absolutamente generalizados y determinantes del actual marco de relaciones laborales. Dándole, además, a esta situación de *turbulencia institucionalizada* de los mercados de trabajo, la importancia de ser el elemento central de su visión del mundo del trabajo actual. La crisis de los años setenta y la postcrisis de los ochenta han roto el sistema de equilibrios inestables entre sociedad del bienestar, producción en masa y clase obrera desmiserabilizada,

dejando fuera muchos de los presupuestos sobre los que se asentaban tanto el pacto keynesiano como el propio sistema de fabricación industrial; de esta forma, el modelo productivo de la postcrisis no mantiene al obrero-masa como sujeto social central, como en el modelo Keynesiano-fordista. El «*blue collar*», unificado por la solidaridad mecánica de la gran fábrica, o el «*white collar*», oficinista proletarizado por el incremento de las necesidades de servicios en él, han sido las dos figuras laborales más atacadas y fragmentadas por el proceso de reconstrucción del orden productivo postfordista. Asimismo, la ruptura del pacto keynesiano se da cuando el capital, como bloque social y debido a las condiciones de reestructuración productiva, no está dispuesto a afrontar ninguna de las restricciones que le impone el Estado social a la acumulación.

### 3. Ruptura del pacto keynesiano y fragmentación social

**E**s importante señalar la tendencia a la descomposición y a la división de las clases medias en estos últimos veinte años. Fracciones cada vez más divididas y estamentalistas, con lógicas propias y particulares, irrumpen y se hacen presentes en el mundo laboral. El corte básico, en esta desarticulación, lo protagoniza la constitución de una dinámica centrífuga que desgarra el centro mismo de esas clases medias; así, nos podemos encontrar con movimientos ascendentes que consagran socialmente a un buen número de clases promocionales muy individualistas y, a la vez, con que se consolida la evolución descendente de las antiguas clases medias industriales, administrativas o comerciales, cada vez más escasas en su antigua forma estable y segura, porque tienden a caer en situaciones de vulnerabilidad y de riesgo generalizado.

La cristalización de un número creciente de separaciones y de barreras rompen las dinámicas impulsadas por el modo de regulación fordista/keynesiano de la convergencia funcional de los sistemas industriales. Así, la primera tendencia disgregativa a reseñar es que la que

marca la dinámica de desarticulación y separación radical entre los técnicos y las nuevas clases de servicio –ascendentes– y las clases laborales industriales tradicionales –en declive– asociada a los procesos de fabricación en masa. Es notorio que en los años sesenta se defendía la idea de que ciertos activos de las nuevas clases emergentes del sector servicios o de la planificación y del diseño tecnológico –profesionales, técnicos, gestores– iban a ser los elementos fundamentales en la reconstrucción de una nueva cultura laboral, o, incluso, de la gestación de una nueva condición obrera. Sin embargo, en estos últimos treinta años lo que hemos vivido es justamente lo contrario, los técnicos, gestores y profesionales –en crecimiento en número y en poder simbólico, en fuerza cuantitativa y cualitativa– han generado una cultura separada, tanto de los valores habitualmente atribuidos a las clases medias –estabilidad, honor estamental, tradicionalismo– como de los valores obreros –colectivismo, solidaridad nacional e internacional, estatalismo, etc.–, y han dado lugar a una cultura individualista, hipermeritocrática, fuertemente promocionista y narcisista, ligada a los superdesarrollos y crecimientos de la economía financiera de los años ochenta y noventa, y que en absoluto puede reducirse a valores tradicionales de clase media, de la normalización laboral o de la ciudadanía pública total<sup>12</sup>.

Esa idea de la proletarización del trabajo intelectual que, en ciertos círculos avanzados y progresistas de los años sesenta, se daba como esperanza de renovación de las culturas obreras, no sólo no se ha producido, sino que, en gran medida, han sido estos elementos neoprofesionales y técnicos, de gestión financiera y de reproducción simbólica de las condiciones de circulación mercantil, los actores más activos y agresivos contra el pacto keynesiano y sus efectos más conocidos: la regulación y la negociación colectiva, las políticas fiscales progresivas y las políticas públicas de igualación. La *rebelión de la élites* y la ofensiva neoliberal del capitalismo postfordista han supuesto la ruptura del pacto keynesiano, cambiando el sentido de la intervención estatal, pasando el Estado a adoptar, en sus acciones, criterios productivistas, emprendedores y empresarializadores –siempre meritocráticos–, antes que generadores de políticas donde el

pleno empleo sea más el objetivo principal que una simple variable secundaria<sup>13</sup>. La progresividad fiscal empieza a perderse y a tornarse, cuando mucho, en mera proporcionalidad formal; los presupuestos expansivos a controlarse y recortarse –sobre todo por parte de los gastos sociales–, y, en suma, todo aquello que había hecho de las haciendas públicas un factor más de construcción de la ciudadanía y del progreso social, pasa a sustituirse por un gendarme de la ortodoxia mercantil y, por lo tanto, de manera explícita o implícita, de regresividad social manifiesta.

Además, estos agentes de la desmaterialización de la economía no sólo no han reproducido una cultura de los derechos colectivos del trabajo, sino que, en buena medida, han sido los impulsores de su separación y blindaje, como grupo, de otros estamentos laborales mucho más desprotegidos y con menos capacidad para utilizar su capital humano, como forma de defensa frente al riesgo institucionalizado de los mercados laborales. De esta manera, los analistas simbólicos –estamentos ligados a las empresas financieras y comunicacionales de los años ochenta<sup>14</sup>–, son uno de los elementos más activos, en su propio intento de consolidarse como el gran grupo hegemónico en la postcrisis de los noventa, para el reconocimiento y consagración política de los derechos individuales sobre los derechos colectivos; del capital humano sobre el capital público/social; de los bienes privados sobre los bienes comunitarios; de lo particular sobre lo universal; y, al fin y al cabo, de las carreras personales y promocionales sobre los derechos de regulación colectiva.

La desregulación provocada por, desde y para estos colectivos tecnomeritocráticos hace que podamos hablar de una libre disponibilidad del trabajo a las exigencias promovidas por las dinámicas de ajuste estrictamente mercantil. Alejándose, con ello, las nuevas clases profesionales de los esquemas de reproducción de la tradicional profesión burguesa, y las clases laborales de los tratos conseguidos en la edad de oro del pacto keynesiano. Esquemas de alto riesgo, de fuerte disponibilidad, de autodisciplina, de fomento de las estrategias de alta contingencia personal, son rasgos genéricos que operan en todas las nuevas culturas asalariadas –desde las más altas a las más bajas– y, donde, además, unas relaciones

laborales crecientemente individualizadas rompen cualquier tendencia a la unificación política de los colectivos de carácter laboral<sup>15</sup>.

Por tanto, estos colectivos que se encargan de la intermediación simbólica, financiera o técnica de la economía virtual globalizada, aunque en gran parte, en la defensa de sus propias carreras individualizadas, sean también elementos tremendamente frágiles a nivel personal –totalmente disponibles para la reproducción de la gran economía de mercado–, han desarrollado, sin embargo, un tipo de cultura individualista y promocionista que los aleja, y los hace incompatibles de hecho, con las figuras y las reivindicaciones sindicales típicas del sindicalismo de clase. Las nuevas clases de servicio rompen, así, la tendencia hacia opciones progresistas (socialdemócratas) que habían planteado las clases medias en el pacto keynesiano de postguerra, y se convierten en un bastión del neoconservadurismo economicista y antisocial –refugiándose expresivamente en el individualismo y en el canto a la supremacía del ámbito íntimo– planteando que, en su estrategia de avance y promoción de grupo, coincida, de forma permanente y obsesiva, con el disciplinamiento y la carga de costes sociales sobre los colectivos que no pueden defenderse y, fundamentalmente, sobre las clases industriales en progresiva desarticulación y fragmentación. La lógica del reconvertir para no ser reconvertido; del despedir para salvar la rentabilidad; de la conversión de los beneficios sociales en incentivos privados, se convierte, de este modo, en el santo y seña de las recomendaciones mayoritarias y convencionales de la gestión de personal en la empresa postfordista, que ha encontrado, en las políticas de disminución ciega e indiscriminada de los costes laborales, el único argumento para la práctica profesional de la economía.

Pero, este modelo de desubstancialización real de la labor de la gestión se relaciona con la tendencia del mercado de trabajo profesional a demandar, cada vez más, un número mayor de sujetos frágiles inestables y absolutamente fungibles capaces de integrarse en redes empresariales de carácter multinacional como servidores de alta cualificación, pero esencialmente baratos<sup>16</sup>. Frente al profesional con una carrera burocrática por delante que representaba el perfil básico del capitalismo del bienestar keynesiano, el actual licenciado universitario tiende a

adoptar la figura del *microsiervo* –para utilizar el término del novelista Douglas Coupland–, sumiso al capitalismo globalizado; disponible y plegado a un modelo con cada vez mayor movilidad funcional, tecnológica y territorial, y en el que las burocracias, estabilizadas por el Estado del bienestar, se sustituyen por un personal deslocalizado, fragmentado y desidentificado laboralmente. La Universidad, por ejemplo, se ha adaptado, sin más problemas, a la globalización como ideología, al convertirse en generadora de élites internacionales de gestión del capitalismo del alta velocidad, liquidadoras de puestos de trabajo y precarizadoras máximas –los nuevos guerreros del mercado–, así como de élites políticas locales que puján y compiten por la localización de los recursos multinacionales en su respectivo territorio, lo que hace perder, también, la referencia del pacto keynesiano en el ámbito territorial y la competencia entre ciudades, universidades y élites locales, con sus secuelas de falta de compromiso y de olvido de cualquier política de igualdad territorial. Pero, también aquí se refleja la dualidad básica de la sociedad actual, generándose, también, cada vez más universitarios que son profesionales desidentificados y deslocalizados, plenamente disponibles a la flexibilidad exigida en el proceso productivo y de gestión; subprofesionales, por tanto, que forman un auténtico ejército de mano de obra barata –aunque sea *white collar*, técnica, calificada o titulada– del capitalismo financiero hipertecnologizado, de gestión y servicios característico del centro del sistema mundial a finales del siglo XX. El trabajo profesional se está convirtiendo, por ello, en simple empleo funcional, flexible y dependiente de los ciclos de acumulación mercantil.

Podemos señalar que lo que se esperaba, en pleno optimismo keynesiano, que iba a ser una unificación bajo el paraguas de la sociedad del bienestar de los trabajadores intelectuales y manuales, marcando la tendencia a que la cultura asalariada tomase un carácter cada vez más colectivo –y por ello aconflictivo e integrador– ha resultado, sin embargo en los últimos años, un proceso profundísimo de desintegración y un estallido disolvente de las identidades laborales. Y, además, a esta dinámica ascendente de los colectivos en boga, en el sector servicios –técnicos y nuevas clases de gestión del excedente financiero y de la intermediación simbólica en

auge, desde de los años ochenta– hay que añadirle una dinámica descendente, pero no menos desintegradora; aquella que protagoniza la aparición, generalización e institucionalización de las franjas laborales frágiles dentro del sector servicios, entrando en este sector, masivamente, efectivos pertenecientes a los mercados más externos y periféricos de trabajo –precarizados, descualificados o de proletarización invisible, de contractualización atípica o débil– precisamente para aprovechar en este espacio económico, que es intensivo en mano de obra y necesita todavía una gran dotación de trabajo personal, los ahorros que supone el uso de colectivos históricamente débiles, sin fuerza contractual y desinducados. Espacio del servicio degradado que representa la cara opuesta, pero simétrica, de la promoción laboral de los técnicos en un proceso dualizado y dualizador que cierra y blinda más los mercados internos y que, sin embargo, expone, precariza y debilita en profundidad los mercados externos.

La situación es preocupante para la formación de una cultura laboral que rompa las diferencias derivadas de situaciones personales y particulares, y establezca el trabajo como unificador simbólico universal y como soporte básico y cardinal del concepto práctico de ciudadanía. Ni los profesionales del sector financiero y tecnológico, asentados en la alta tecnología, en el alto capital humano y con una fuerte cualificación, han valorado lo colectivo, sino que han sido elementos fundamentales de ataque a lo público y a los derechos colectivos. Ni el subempleo políticamente desarticulado, precarizado y parcializado, es capaz de oponerse o romper la tendencia a la desorganización sistemática de la contratación laboral privada. Asistimos, por ello, a la consagración social (mercantil) de las trayectorias laborales hiperpersonalizadas –en los casos más altos– o directamente desintegradas –en los segmentos más bajos–, con la desindustrialización como resultado previsible de esto y muchas veces como regla implícita impuesta en los mercados de trabajo. En suma, asistimos a la caída de estos colectivos en el ámbito de los poderes económicos más consolidados, ya sea como agentes cada vez más voluntarios del cambio –las altas clases del servicio– ya sea como víctimas cada vez más indefensas y diseminadas, como es el caso de los sectores más debilitados<sup>17</sup>.

Difícilmente, por lo tanto, estos colectivos de comportamientos fuertemente antipúblicos pueden tender a generar una cultura de lo público basada en la unificación en la acción colectiva de sus acciones y en la estrategia de consagrar las experiencias colectivas del trabajo en un marco normativo laboral de carácter regulador universal, tal como se había planteado en los pactos socialdemócratas que asociaban, bajo el unificador simbólico del Estado, trabajo, democracia y ciudadanía en un bucle positivo compatible, aunque de manera parcial y con sus tensiones, con la dinámica del mercado.

Así, si la apuesta por las nuevas clases medias fue el elemento fundamental en la creación y en la expansión de las economías públicas, en estos momentos, cuando estamos viviendo la crisis de las clases medias —adelgazadas y fragmentadas por el modelo de reconstrucción de un capitalismo monetarista alejado de los valores del pleno empleo y de la internalización pública y consensuada de los costes sociales del crecimiento económico— estamos conociendo una situación de segmentación y de neoestamentalización social. Estos grupos estables y funcionarizados, que pueden llegar a ser profesionales de altísimo poder, de honor estamental y de reconocimiento social, conviven con un volumen cada vez más fuerte de situaciones de pseudocontratación o de subcontratación que sirve para mantener el volumen de negocio o de servicio. Un grado medio y medio-alto managerial da paso hasta la élite profesional del país, pero, también, como sistema de reproducción, bloquea cada vez más a las jóvenes generaciones condenadas a vivir situaciones de fragilidad social en forma de contratación precaria, de falsas becas y de esperas meritarias.

El postmodernismo se convierte, de este modo, en la forma de pensamiento que expresa la ampliación simultánea del sector de los servicios cualificados y postindustriales y de los servicios subproletarizados e infraindustriales, pensamiento débil y ambiguo que traduce intelectualmente la propia ambigüedad y ambivalencia de las trayectorias profesionales en los entornos postfordistas, y que se expresa como una apología de la levedad, de la falta de compromiso —refugio del nihilismo y de la ironía<sup>18</sup>—, de la inconsistencia de estatus de un cuerpo intelectual siempre en trance de pasarse, con armas y bagajes, a las filas del pensamiento único mer-

cantilista para asegurarse su recolocación en los cenáculos del nuevo poder transideológico, calculando su promoción a base de hacerse ciego y amnésico.

#### 4. Rearticulación productiva y nuevos, a la vez que difíciles, espacios para la ciudadanía

**D**e la misma forma, y con parecidos resultados, —la desarticulación de un centro laboral estable donde asentar una ciudadanía social universalista—, tenemos que referimos a la dinámica constatada de descentralización y de reconstrucción, en forma de red productiva, de los modelos de fabricación y de distribución actuales. Las tendencias postfordistas tanto a la deslocalización y a la rearticulación internacionales de la gran empresa, como a la reducción y a la diseminación internas de la dimensión de las plantas y de los esquemas administrativos, han hecho también que las clases laborales tradicionales pierdan su coherencia, su identidad y hasta su anclaje geográfico. En este aspecto, se produce una asociación directa entre esta dinámica de «*reticulación productiva*» nacional e internacional y la diversificación de las situaciones y de las condiciones laborales. Condiciones cada vez más separadas, particulares y concretas, que contradicen, hasta desde un modo material, la unificación y homogeneización automáticas de las clases laborales industriales, tal como se suponía en el sindicalismo masculino y fordista de máxima presencia en la postguerra, asociado a la edad de oro del Estado del bienestar<sup>19</sup>.

Estas situaciones de deslocalización espacial, así como de desarticulación y de fragmentación productivas han hecho que la lógica social y socializante —típica de la producción fordista/keynesiana— se convierta, de hecho, en una multiplicidad de micrológicas sociales rearticuladas, institucionalmente, por lógicas mercantiles de contractualización y de subcontratación dinámicas e inestables. Estos modos de gestión, que tienden a desarticular las organizaciones para acudir, casi por principio, al

mercado como forma de reducción obligada de los costes de transacción, hacen que nos encontremos con empresas flexibles de contornos muy desdibujados, que a su vez producen grupos laborales más flexibilizados y dependientes de una jerarquía de estrategias contractualizadoras que anuda, en redes complejísimas, desde las altas clases de gestión hasta las infraclases marginales.

En estas estrategias, es evidente que los derechos de propiedad negociados anulan, o al menos limitan severamente, los derechos colectivos, y dejan sin bases jurídicas y políticas la formación de situaciones de identidad laboral universal. Identidad laboral que, recordemos, tendía a estar casi siempre asociada y defendida por una identidad nacional debidamente enriquecida por los derechos sociales. En este sentido, esta desarticulación y externalización de las lógicas generales productivas ha ido generando paralelamente culturas laborales en creciente impermeabilización y diferenciación. Pero, este fenómeno trae de la mano situaciones bastantes novedosas en lo que se refiere a la construcción concreta de los mundos del trabajo, y, así, debilitadas las culturas laborales socializadas y generalistas, lo que se consagran son dinámicas en que las mismas, cada vez más, se subsumen y descomponen en otras culturas grupales. De este modo, las culturas tradicionales del trabajo —si es que no son simplemente aniquiladas por las lógicas abrasivas de los medios de comunicación de masas, o por la trivialización social de la razón consumista—, se repliegan, en la mayoría de los casos, sobre referentes de identidad particulares, referentes que pueden ir desde los grupos expresivos de edad, hasta las culturas locales ancestrales o étnicas. Perdida la capacidad unificadora e integradora de la ciudadanía nacional socializada, puesto que ésta tiende a ser cada vez más débil social y simbólicamente, lo que conocemos asociado precisamente a esta multitud de segmentos, en los que se está dividiendo y se ha dividido el espacio productivo (y a la integración funcional en el mismo de multiplicidad de conglomerados sociales cada vez más heterogéneos entre sí), es una *lógica de la supervivencia en la diferencia*. Lógica de la supervivencia en la que se solapan culturas territoriales, étnicas, nacionales, de edad y de generación con las vivencias y con los valores derivados del propio proceso de trabajo, hasta

un punto en que los déficits de arraigo laboral se compensan, en los procesos de expresión de identidad, acudiendo al uso de estrategias pre y postlaborales.

Si la mezcla y la integración controlada y legitimada de las diferencias eran la esencia de la ciudadanía social keynesiana, en estos momentos, vivimos una situación de culturas superpuestas, desintegradas o parcialmente integradas, donde se superponen, sin apenas combinarse, estas culturas étnicas, territoriales, de grupos adscriptivos, de reproducción mediática o de simple supervivencia; observando que cada una de estas culturas dinámicas, en buena medida, se encuentran bastante separadas las unas de las otras. *La explosión de identidades*<sup>20</sup> se ha generalizado, y observamos, por lo tanto, la aparición de situaciones prácticamente imposibles de conocer sólo hace veinte años. Así, son especialmente espectaculares y sintomáticos de la época hechos como las movilizaciones de parados, de gran actualidad en Europa y especialmente en Francia —en las que los parados expresan ya una identidad y una actuación lógica diferente, o, por lo menos, construida de una forma distinta, a la de los trabajadores asalariados con trabajo—, o como la ya imparable cristalización y crecimiento de culturas étnicas que sobreviven y que se potencian, precisamente, para internalizar y para salvar de riesgos añadidos a las propias comunidades inmigradas de creciente integración en los procesos productivos postfordistas, en sus segmentos más expuestos y desprotegidos.

Pero, con estas expresiones *defensivas* el tema no hace más que empezar. En situaciones más *ofensivas*, experimentamos la tendencia realmente compleja de reconstruir *ciudadanías locales* tanto en el ámbito ciudadano, en el sentido más estricto, como en el nivel de región, en su acepción más amplia; precisamente porque la globalización absoluta genera una falta de identificación y una desprotección social que hace que se refugien las demandas ciudadanas, en los elementos políticos e institucionales más próximos, como pueden ser las ciudades y las regiones. La nueva regionalización de la condición ciudadana produce que los resultados concretos de cada situación social dependan más de las ventajas económicas y políticas conseguidas por los territorios y ciudades en la competencia supranacional, que

de los elementos de unificación nacional derivados de los modelos de ciudadanía social pública.

La globalización no sólo tiene, por tanto, efectos económicos o competitivos en las puras estrategias mercantiles de las empresas, también posee efectos reales sobre la estructura de clases y sobre su equilibrio político en los territorios concretos <sup>21</sup>. Asimismo, para el colectivo de los técnicos y gestores, parece imposible renovar el pacto keynesiano de manera nacional por estar estos estamentos cada vez más cerca, en sus lealtades, de las lógicas de reproducción, de motivación y de incentivar de las grandes empresas multinacionales. En este sentido, estos colectivos con mayor frecuencia son más cosmopolitas, están más determinados en sus movimientos por las lógicas de acumulación y de negocio de las empresas en el ámbito internacional, y, cada vez, se encuentran menos ligados a lo que podríamos llamar los ejes básicos territoriales de la ciudadanía nacional. Por lo tanto, las clases de gestión tienden a desfiscalizarse y a desembarazarse de las limitaciones impuestas por el Estado nacional, llegando a la movilización en favor de una cada vez más libre y descontrolada circulación de capitales a nivel internacional, lo que implica serios problemas para llevar adelante políticas fiscales progresivas en el entorno nacional. Estas lógicas cosmopolitas contenidas en los esquemas de reproducción ideológicas, de la gran empresa internacional, conllevan forzosamente un vaciamiento del Estado en cuando a sus posibilidades reales de actuación o en la necesidad de éste de adoptar políticas impositivas regresivas –vuelta a los impuestos indirectos sobre consumos–, lo que supone, de nuevo, romper el pacto keynesiano en este punto.

Advertimos, por tanto, una situación de globalización económica que se esgrime como razón para no intervenir –o intervenir mínimamente– en las bases sociales en las naciones, debido a que la competencia global obliga a establecer criterios de máxima lucha espacial y de máxima disponibilidad territorial hacia esta nueva situación de integración mercantil mundial total. Se observa, al mismo tiempo, una tendencia al alejamiento, cada vez más poderoso, entre los estándares de vida y los modos de existencia de las zonas y territorios ricos de las pobres y olvidadas –sean naciones completas o regiones dentro de las naciones más avanza-

dos–; así, las posibilidades económicas, culturales y sociales de los territorios se fragmentan y dualizan, y hasta las propias políticas culturales, sociales o fiscales de los mismos se hacen buscando la ventaja comparativa contra otros territorios. En este contexto, inaugurada la nueva razón de competencia entre los territorios subnacionales en un espacio supranacional, los trasvases entre las regiones o la solidaridad entre comunidades locales se hacen casi imposibles; se rompe, además, el pacto keynesiano en lo referido al espacio, y la ciudadanía refleja, en su fragmentación, la propia heterogeneidad territorial del modo de regulación postfordista.

En este contexto de incremento de la desigualdad entre todas las áreas geográficas, se inscribe la tendencia a que se produzcan imparable migraciones, cada vez más clandestinas y a la vez más presentes, que, rompiendo las fronteras económicas, políticas y culturales, se articulan paradójicamente en los esquemas de la producción difusa actual. Estos ya no son flujos migratorios ordenados y legalizados dispuestos para integrar a sus efectivos en la producción fordista de las zonas centrales de la economía-mundo, más bien son los efectos contradictorios producidos por el desorden neoliberal en la movilización de personas, que cerrando el ámbito de la ciudadanía política a los colectivos históricos, aprovecha los contingentes migratorios, precarizados y sin derechos, para integrarlos de manera extremadamente rentable en los segmentos más bajos del mercado de trabajo o, directamente, para mantenerlos como un nuevo y muy eficaz ejército de reserva. Fenómeno éste, el de los nuevos inmigrantes, que genera un impacto importante, no sólo cuantitativo, sino también cualitativo –asociándose a la nueva pobreza y al desarrollo de las subclases e infraclases postfordistas– sobre la cultura del trabajo dentro de los países occidentales, resquebrajándola hasta hacer estallar la vieja identidad entre nacionalidad, ciudadanía y condición operaria. Pero, hasta estas diferencias culturales son aprovechadas por este «capitalismo desorganizado», en gran medida, para ser combinadas y utilizadas en trabajos que tienden a expresar, en su misma existencia, el modelo de privatización del Estado del bienestar universal.

Así, los costes sociales de los modelos actuales de crecimiento económico, antes de ser

pactados e internalizados por instituciones públicas, son asumidos diferencialmente por los distintos grupos sociales, según sus posibilidades económicas reales, en formas semiprivadas, o directamente privadas, de gestión del riesgo. En estas formas de gestión que requieren actividades con gran cantidad de tiempo y dedicación, aunque escaso capital humano, y de las que son muestras de fenómenos tales como los servicios de proximidad, los cuidados contratados para ancianos o inválidos, la asistencia doméstica, en general, y todas las formas de trabajo sumergido en el sector del pequeño servicio a personas, es donde son perfectamente funcionales estos grupos étnicos que, en sus estrategias de supervivencia, integran culturas, formas de vida, figuras de economía de subsistencia y concepciones laborales prefordistas, capaces, todas ellas, de adaptarse a los requerimientos de estos puestos de trabajo inseguros, muy exigentes en tiempo, mal pagados y degradados para los cánones habituales de la cultura occidental.

Distinguimos, por tanto, una fuerte desintegración de las formas de trabajo asociadas a los modelos fordistas y una nueva situación de fragmentación y falta de identificación en los mundos del trabajo. Situación no estrictamente inédita, pero sí tremendamente reforzada y generalizada en los países occidentales, estos últimos años, y que se podría definir como un multiculturalismo social que lleva asociado un multiculturalismo laboral y defensivo, ligado a la vulnerabilidad, al riesgo y a la individualización de los actuales procesos de trabajo<sup>22</sup>. Multiculturalismo, en suma, que consagra las diferencias, y mantiene —y hasta paraliza—, en el proceso de trabajo, desde las formas de supervivencia locales hasta las situaciones de privilegio expreso, sin integrarlas en una relación salarial estable, normalizada y generalizada donde los derechos sociales y laborales de los trabajadores industriales tradicionales constituían un nicho de normalización y homogeneización de la condición obrera, hoy en regresión. Situación, por lo tanto, diferente, y en cierto modo nueva, que es la que hace que la ciudadanía social —situación de mezcla, de legitimación y de integración de diferencias—, se disuelva de hecho en una ciudadanía «privada», de refuerzo de los derechos estrictamente individuales, de yuxtaposición de diferencias, y de asunción personalizada de riesgos. Esto

hace que se disparen tanto, por una parte, las estrategias de supervivencia, de apoyo en las comunidades locales, o de refuerzo de las subculturas étnicas, como, por otra, las estrategias estrictamente individualistas e individualizadas que acuden al mercado para proveerse de servicios que, hasta ahora, habían sido incluidos en los protocolos de la ciudadanía social y en el modo normativo de regulación normativo de la postguerra, siendo por ello suministrados por el Estado del bienestar.

## 5. Las nuevas y paradójicas formas de intervención del Estado

**C**ontemplamos una severa transformación en las políticas de intervención del Estado contemporáneo. Así, estamos pasando de la preponderancia de políticas de intervención abiertamente desmercantilizadoras —generadoras de espacios públicos no regulados de manera directa por la ley del valor y la rentabilidad— a políticas estatales remercantilizadoras, generadoras de las bases y los medios de rentabilidad para el sector privado. El Estado no es tanto un instrumento o un agente de un poder omnímodo e indefinible, como el producto de los conflictos entre clases y grupos sociales, y al cambiar la relación de fuerzas y las bases de actuación de estos grupos también ha cambiado el sentido de su actuación. De esta forma, las estrategias de intervención social son cada vez menos universales, y los derechos sociales tienden a diferenciarse más entre grupos particulares, del mismo modo a como tienden a ser asumidos de manera muy diferente según situaciones territoriales diferentes.

En este sentido, el Estado de bienestar había intervenido casi siempre generando una cultura universal de lo público, sancionando una serie de derechos en crecimiento —tanto en lo que se refiera al número de individuos que se encontraba bajo su cobertura, como en lo que se refiere a su profundidad y a las prestaciones recogidas bajo la titularidad genérica—; sin embargo, en estos momentos, se ha invertido la tendencia y lo que se vislumbra es un tipo de

intervención estatal selectiva. De tal forma que la intervención estatal en el centro de la sociedad se hace, en cuanto a sus aspectos sociales, cada vez más escasa; la remercantilización general de la era postkeynesiana (o mejor antikeynesiana) hace que los riesgos deban ser, en estos espacios, asumidos y gestionados personalmente, formando parte del paquete adquisitivo de la propia sociedad de consumo y con arreglo a la propia capacidad adquisitiva privada, reforzando, así, estos elementos de gestión del riesgo la estructura mercantil y financiera del capitalismo desmaterializado de finales de siglo. Sin embargo, para aquellos colectivos y grupos especialmente vulnerables y débiles, que no pueden asumir con cierta solvencia económica el riesgo, se están generando nuevos estilos de políticas sociales, definidas como políticas de mínimos, una política social de intervención en los aledaños del sistema ligada, fundamentalmente, a lo que podríamos llamar un intento de evitar el derrumbe social y la desintegración en los colectivos, periféricos y premarginales, del sistema social.

Esto representa el declive de las políticas sociales de ciudadanía total y su cambio por políticas asistenciales muy *focalizadas*, ligadas, casi siempre, a grupos no laborales o sublaborales, y, por ello, aislables y estigmatizables inmediatamente como grupos «no normales», al considerar la normalidad una relación estable y fluida como ente adquisitivo con el mercado. Políticas *paliativas* de lo que podríamos denominar los excesivos costes sociales que puede generar un modelo privatista y absolutamente mercantilista de gestión social general. Políticas precarias –para un tiempo socialmente precario– cada vez más desinstitucionalizadas y confusas, que buscan una nueva *governabilidad* en una gestión social del riesgo entre la mercantilización de la asistencia y el endose de la responsabilidad a la solidaridad personal o a los motivos del corazón de los ciudadanos<sup>23</sup>.

En otro aspecto diferente, pero evidentemente relacionado con esto, podemos apuntar que no sólo se produce un declive genérico de las políticas sociales, sino que al mismo tiempo se abre una dinámica, casi general en toda Europa, según la cual las políticas sociales o laborales, a la vez que más escasas, se hacen más territoriales y están ligadas a unidades administrativas por debajo del Estado nacional. La condición de ciudadano se sitúa, así, en

una disyuntiva paradójica, cuanto mayor es la globalización mediática y económica, más tiende a refugiarse en las propias comunidades locales la condición de ciudadanía social, como un espacio de resistencia de mínimos, donde se puede entablar un posible pacto social minúsculo –lo pequeño es hermoso–, pero también donde se pueden externalizar costes hacia otros territorios con menos capacidad para competir. Con lo que, en buena medida, la política social, en su perfil genérico, ya no tiende tanto a ser una política de ciudadanía universal y nacional, cuanto que de focalización sobre grupos de riesgo –y de mantenimiento de estos grupos en una situación de cierta integración social mínima y funcional–, así como de territorialización asociada a la actual competencia entre regiones y a los efectos frontera derivados.

Es sintomático, en esta línea, que los planes postliberales de empleo, y en general las políticas que en este campo estamos conociendo en los últimos años, o bien son políticas de carácter fundamentalmente individualizador –con tendencia a darle al individuo situaciones de información personal, de formación, de meritocratización particular de cara a la «búsqueda» de empleo, etc.–; o bien son políticas de sujeción de los individuos premarginales en los mercados secundarios de trabajo, estabilizando estos márgenes como un elemento más o menos estable del modelo de estructuración social. Por lo tanto, estamos asistiendo a una separación, de hecho, entre las políticas laborales y las sociales con el subsiguiente declive de las «*convenciones y justificaciones*» que enlazaban las políticas sociales y las laborales sobre la idea de un modo de vida salarial normalizado y universalizado, y derivaban los derechos del bienestar social de los derechos colectivos del trabajo.

La puesta en práctica de la filosofía del *workfare* por parte del «liberalismo social» del que el nuevo laborismo de Anthony Blair y su «tercera vía», por ejemplo, sirve de avanzadilla; o las nociones de «flexiseguridad» defendidas por el gobierno francés de Lionel Jospin y, en general propiciadas, por las ideas del «nuevo pacto social» difundidas por la Unión Europea, en múltiples foros desde la cumbre de Luxemburgo celebrada a finales del año noventa y siete, apuntan a una nueva ordenación de políticas sociales mínimas, localizadas y destinadas a grupos marginales, y políticas laborales de corte productivista destinadas a la búsqueda

individualizada de empleo o de nichos, yacimientos o formas autónomas de empleo .

La fórmula del «trabajo para el que puede, seguridad para el que no puede» —defendida por todo el frente postneoliberal que entra a gobernar en Europa a finales de los noventa—, implica la filosofía del nuevo compromiso para «preparar» a los hombres para el cambio tecnológico, en su máxima adaptabilidad a las exigencias del mercado de trabajo —ahora la forma eufemística de moda es hablar de aumentar la «empleabilidad»—, a la vez que las políticas sociales se restringen a la asistencia controlada para las periferias sociales —como si fuera un cinturón de seguridad del sistema central—, estabilizando en ellas al círculo difuso que rodea a la nueva sociedad postindustrial: los sin papeles, los sin sueldo fijo, los sin ordenador, los sin nacionalidad, los sin cualificación, «los sin», en suma, de todo tipo<sup>24</sup>. Políticas laborales, pues, de corte competitivo personal —destinadas al núcleo interno integrado de la sociedad— que exigen a cambio de una intervención del sector público socialmente «emprendedora», que las acciones estatales estén gobernadas por el pragmatismo, por la rectitud financiera, por el control milimétrico de los menguantes subsidios sociales, por la obligatoriedad para la búsqueda de empleo, por la incentivación del autoempleo o cualquier otra forma de «desafiliación» de la relación salarial estable, etc.; y políticas sociales de mínimos para los ciudadanos mínimos, aquellos que no pueden gestionar, ni mercantilizar individualmente su propia previsión de riesgos y acuden, dependiente y subordinadamente, a un sector público más asistencial que redistributivo.

Las políticas de la sobre-exposición al riesgo de esta sociedad dual integrada rompen conceptos tan evidentes, en otras épocas, como el de normalización laboral. Y así, la sociedad salarial se va disolviendo en miles de estrategias cada vez más fragmentadas personal y particularmente de inserción laboral; o, de apoyo en la grupalidad defensiva, en la comunidad histórica o en la condición étnica, como formas de supervivencia. De acuerdo con esto, los modelos de intervención social despliegan estrategias compensatorias que responden no tanto a leyes o a los derechos sociales universales como a protocolos particulares, creados para grupos localizados y particulares de integración social y laboral débil. La asistencialización de

las políticas sociales va indisolublemente ligada ya a su *focalización* —esto es, a su «desuniversalización»— y también a su gestión cada vez más territorializada y localizada<sup>25</sup>.

El peligro de esta nueva intervención, si se produce, es que será cada vez más estigmatizadora y degradante. El Estado cuando interviene debe refrendar con su sello la incapacidad de los individuos que acuden a él en la carrera de la competitividad social. Es el Estado de los que «no pueden ir a lo privado y por lo tanto van a lo público». Este estilo de intervención social para menesterosos, para incompetentes (de los que ya no pueden competir), le da al Estado social vergonzante actual unas características muy parecidas, aunque situadas en otros contextos, de aquella situación del Estado de pobres, pietista y sin proyecto colectivo. De esta manera, este sector público estigmatizador, pasivamente asistencial, sería simplemente un remedio contra las posibles situaciones de desorden social o de conflicto que generasen los marginados y los expulsados del sector mercantil, cada vez más numerosos. Coincidiendo esto con el proceso paralelo del aumento de la agresividad en la retórica del mercado, una retórica que hace del mercado no sólo el idílico y confortable mundo de la sociedad de consumo pasada, integradora y despreocupada, sino el paso necesario, y muchas veces sombrío, para el futuro competitivo de las personas, ya sea en forma de compra de educación, tecnología, o a través de los medios y méritos para la adaptación individual al mercado de trabajo.

Así, esta asistencialización se hace complementaria del subempleo y de la vulnerabilidad de amplios grupos laborales, cuya relación salarial se encuentra cada vez menos socializada y, por ello, políticamente más desarticulada. Los peligros de creación de una sociedad dual cristalizada y fortificada son evidentes, así como la tendencia a crear un espacio vergonzante para las políticas sociales, cuya sola existencia supone la estigmatización automática y generalizada de los usuarios de estas prestaciones sociales. Por este camino, la cultura laboral típica del fordismo ha ido fraccionándose y segmentándose en trayectorias personales y grupales divergentes. Asistimos, con esto, no al fin del trabajo —como pretenden algunos de los propagandistas liberales o neoliberales—, sino a la conversión de la sociedad salarial en

un conjunto de culturas laborales y sublaborales tremendamente inestables, en procesos biográficos y trayectorias de incrustación en el mundo del trabajo cada vez más diferenciales, en situaciones de asalarización diversas y en algunos casos directamente enfrentadas, en una contractualización cada vez más desordenada, y, en suma, en la conformación de un universo turbulento de identidades laborales difusas, solamente sujeto, en su periferia, por políticas de asistencialización particular diseñadas para evitar los excesivos desencajes sociales del modelo de regulación débil que ha implantado el postfordismo financiero. Llama la atención, por tanto, como el modo de regulación postfordista, frente a la codificación y convergencia de la socialdemocratización fordista, es, por principio, radicalmente débil y socialmente desorganizado; pero, por otra parte, acusadamente eficaz para generar posibilidades de beneficios para los grandes grupos económicos y financieros internacionales. La *justicia social*, perseguida como objetivo principal por los Estados nacionales —típico punto retórico, pero central, en los compromisos de postguerra— ha salido de las formas principales de regulación y de las convenciones políticas, para ser sólo introducida, en forma parcial, como efecto de las autorregulaciones mercantiles o de los acoples cibernéticos de los flujos combinados de información y de gestión económica. En suma, la justicia social como límite, o como consecuencia cognitiva no buscada, antes que como objetivo de un sistema socioeconómico mundializado<sup>26</sup>.

## 6. Sindicalismo y ciudadanía compleja

**D**e esta manera, los procesos de representación tradicionalmente ligados al mundo del trabajo, incluso las acciones colectivas expresivas de ese mundo son, cada vez, más difíciles de encontrar, y, en ese sentido, es moneda de curso común hablar de crisis del sindicalismo. El sindicalismo que está en crisis es el que había experimentado un crecimiento notable y seguro al amparo de las políticas de demanda keynesianas, de mantenimiento público de la

economía y de compensación estatal de un amplio volumen de costes sociales del crecimiento económico. Sindicalismo que coincide justo con los años de crecimiento sostenido keynesiano, con la consolidación del fordismo y con la expansión de las clases laborales estables. Pues bien, este modelo sindical se encuentra literalmente atrapado en el proceso actual de privatización y remercantilización social, más o menos manifiesto, que en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana estamos experimentando. En ese sentido, el proceso de remercantilización y de ataque político al concepto de lo público y a la funcionalidad de la intervención estatal para suministrar servicios sociales, está generando dinámicas fuertemente contradictorias con el propio modelo de acción sindical, incapaz de resolver las aporías que surgen de no poder actuar con mecanismos fraguados en la regulación keynesiana en el momento en que la violencia de la moneda se convierte en el eje central de las demandas que los grupos económicos ejercen sobre la propia negociación colectiva, a todos los niveles. Es casi imposible la concertación cuando los resultados que se exigen, tanto por los empresarios como por los gobiernos, es la máxima individualización y flexibilización de los mercados laborales.

La escasa capacidad que tienen las agencias y las normativas laborales para generar decisiones y preceptos jurídicos que sean efectivamente seguidos por la sociedad económica, está siendo, así, cada vez más clara; de tal manera que en los países occidentales se está experimentando la prevalencia de usos de la fuerza de trabajo directamente ligados a un realismo y a un pragmatismo economicista descarnado, por encima de, incluso, las garantías jurídicas reconocidas; lo que parece anunciar tanto la decadencia del derecho de trabajo, como arma de defensa de sujetos colectivos, como de los acuerdos corporatistas en los que se pactaba sindicalmente mínimos generalizados en las condiciones económicas y legales de empleo de la fuerza de trabajo. Todo esto hace que, a pesar de que puedan existir normativas laborales formalmente progresistas, su incumplimiento sistemático y generalizado haya reproducido de manera, más o menos invisible, las situaciones más arcaicas de dominación, a la vez que se hayan aumentado los segmentos y espacios vulnerables y precarizados, impulsando situaciones, en

nuestro entorno, que suponen usos y costumbres neofeudales que refuerzan el estamentalismo, el nomadismo y la dependencia laboral, y apuntar, con ello, hacia una especie de nueva Edad Media en las relaciones de empleo<sup>27</sup>. La sociedad del trabajo keynesiana ha pasado a ser una regulada por la violencia de la moneda y por los mercados financieros de la economía virtual, y ellos han arrastrado a la sociedad, en general, hacia el declinar de las regulaciones (protecciones) jurídicas y sociales.

El sindicalismo europeo de postguerra –aunque proveniente de tradiciones comunistas o socialistas de movilización– se basaba, en su práctica real, fundamentalmente en el sostenimiento del pacto keynesiano que había generalizado, a cambio del mantenimiento de la razón económica principal del mercado, la razón social de la negociación colectiva, los derechos laborales universales y, sobre todo, un concepto de ciudadanía total. Sin embargo, en estos momentos, cuando todos los elementos institucionales que se habían articulado en torno a esa ciudadanía están separados y desarticulados, es muy difícil rearticular un sindicalismo sobre la idea única de la negociación del precio de la fuerza de trabajo, o sobre la seguridad de unos derechos de ciudadanía primordialmente otorgados por el Estado social.

En este sentido, los sindicatos se ven atacados por la falta de correspondencia entre la ciudadanía política (individual) y la ciudadanía social (colectiva); y el hecho central sindical de la negociación colectiva se vuelve problemático, tanto por la individualización creciente de los grupos laborales más integrados como por el desenganche forzado de la negociación de los grupos laborales más vulnerables<sup>28</sup>. Así, son evidentes, por una parte, las acciones que tratan de privatizar todos los modelos de contractualización laboral –sean protagonizadas por las propias empresas, o los por cuerpos técnicos y profesionales que tratan de liberarse de la contractualización colectiva– y, por otra, las dificultades que se encuentran para poder conseguir una cultura laboral común en las bases sindicales, al irrumpir defensivamente culturas del trabajo cada vez más particulares, segmentadas, diversificadas, con valores muy diferentes, integradas en la localidad, en la supervivencia, en la etnia o en el grupo primario.

Los sindicatos asentaban su funcionamiento fluido en una de las convenciones generales de

«la era de keynes» que hacía coincidir la modernidad con la centralidad del mundo del trabajo, y en la consecución del pleno empleo como eje central del funcionamiento –social y económicamente eficiente– de un capitalismo con diferencias estructurales de clases, pero legitimadas y concertadas tales diferencias –coyunturalmente– en la razón común de una ciudadanía pública. En buena medida, el propio concepto de *conciencia de clase*, recogido por la tradición sindical en el contexto fordista, se mantenía, de hecho, sobre la idea de un interés común respaldado estatalmente que se acabaría imponiendo a medio o largo plazo, y en el que las políticas de intervención pública eran prácticamente un anticipo de la coincidencia irremediable entre Estado, interés general y mundo del trabajo. El problema era ya sólo avanzar de manera evolucionista en esa tendencia, perseverar en una cultura que hacía coincidir la lucha laboral y su fuerza con el interés común y con el crecimiento de las funciones sociales del Estado.

Sin embargo, cuando los mismos Estados han pasado a realizar políticas de remercantilización fuerte, cuando la fragmentación social dificulta, hasta en la dimensión imaginaria, la idea de homogeneidad y de convergencia de clase, los sindicatos quedan atrapados en la dificultad de generar, para grupos laborales y sociales cada vez más particulares y heterogéneos, una razón laboral universal. Razones técnicas, sociales y políticas hacen, pues, que cada vez se puedan mantener, con menor plausibilidad, la percepción de una tendencia natural a la unificación de las fuerzas del trabajo, y a la constitución automática de una ciudadanía universal basada en criterios de máxima unificación, de todas las clases nacionales, en un proyecto común directamente ligado al Estado del bienestar y a la desradicalización del conflicto social. En estos momentos, las lógicas de permanencia en la condición laboral son diversas, y esta disparidad tiende a provocar una fuerte desestructuración de las identidades laborales básicas y de la capacidad ideológica de generar un frente común objetivamente enraizado en el mundo del trabajo que sea capaz de expresar y de agregar posiciones y demandas complejas al máximo.

Por ello, existe una necesidad imperiosa de replantear acciones y estrategias comunicativas, por parte de los sindicatos, tendiendo puentes

de diálogo y de comunicación con grupos y culturas cuya identidad ni es, ni ha sido, estrictamente derivada de la condición salarial, diálogo que, en todo momento, deseche la tentación de la manipular o mediatizar estas culturas de origen. La urgencia radica, por tanto, en generar un nuevo multiculturalismo laboral activo basado, sobre todo, en la construcción de valores que no son, simplemente, los derivados de la aceptación pasiva de la sociedad salarial mercantil —lo que haría del sindicalismo un simple apéndice racionalizador de las políticas económicas del pensamiento único—, sino los que surgen del reencantamiento y de la repolitización cotidianas de una sociedad laboral lo suficientemente amplia, solidaria y potente como para generar un nuevo fondo colectivo y participativo contra la sobrexposición al riesgo.

La principal línea de avance del sindicalismo actual, por lo tanto, no está sólo en la defensa de sus bases consideradas ya como tradicionales, sino también la de suscitar una nueva cultura de acción colectiva laboral que sea capaz de articular comunicativamente las diferencias y las riquezas de los grupos que viven en condiciones semilabores, sublaborales e incluso laborales. En este sentido, el prerequisite fundamental es la necesidad de converger dialógicamente contra los planteamientos de tipo neoconservador, dentro del respeto de los orígenes y culturas diferentes de los grupos movilizables, convergencia que con los nuevos movimientos sociales —portadores de valores que muchas veces no han sido tradicionalmente bien asumidos por los movimientos obreros institucionalizados— se hace no tanto un problema de voluntad como una necesidad lógica al encontrarnos con una dispersión y fragmentación más fuerte de las condiciones de vida de los actores sociales en occidente.

El anclaje imaginario en un sindicalismo masculino y fabril es, en estos momentos, un obstáculo para la renovación de la acción sindical, pues es incapaz de gestionar las diferencias, y bloquea las posibilidades de crear una cultura transversal de identidades activas ligadas a un proyecto que, generalmente, estará en la reconstrucción del Estado del bienestar, pero un Estado del bienestar mucho más participativo y que sea capaz de asentarse en esferas e instituciones cada vez más internacionales. Es evidente que los procesos de construcción de una ciudadanía, laboral ligados a la defensa de

beneficios, más o menos, corporativos o situacionales de sus grupos salariales mejor defendidos y consolidados localmente, pueden ser un peligro inmediato y, por eso, la única posibilidad de hacer pervivir el sindicalismo en el sentido de movimiento social activo, progresista y no excluyente, es ligar la reconstrucción de su identidad al *reconocimiento* de identidades globales compuestas también sobre culturas no convencionales, hasta ahora, como las culturas reivindicativas que han generado los parados, las reivindicaciones de visibilidad por grupos étnicos, las llamadas de atención de una juventud cada vez más aislada o de sujetos excluidos de los modos de vida mayoritarios<sup>29</sup>. En este sentido, la necesidad de una cultura social global, que provoque un nuevo pacto postkeynesiano para llevar el Estado del bienestar a bases y a términos cada vez más globalizados, a la vez que más plurales, es hoy en día un elemento mucho más poderoso de integración que el seguir defendiendo las situaciones salariales tradicionales y nacionales.

Si la ciudadanía debe desligarse sin tardanza del concepto de la nacionalidad formal para poder seguir siendo un concepto progresista, la condición laboral debe desligarse de la estricta situación mercantil para seguir manteniendo su potencial transformador y emancipador. Desde este punto de vista, un nuevo pacto social y global tiene que reconstruirse llamando a la responsabilidad del trabajo no como un elemento simplemente salarial, sino como un elemento cultural y comunicativo, con objetivos sociales de integración, de bienestar, de satisfacción de las necesidades y de equilibrio ecológico; pedir sólo y exclusivamente puestos de trabajo mercantiles o aumentos salariales sin cuestionar el modo del vida mercantil, la fragmentación social, la exclusión o las agresiones ecológicas puede que se convierta, muchas veces, en una situación en la que es peor el remedio que la enfermedad. Por esta razón, los procesos culturales de creación de un nuevo sindicalismo, no estarán exentos de dificultades, de problemas; pero reconocer esas diferencias, articularlas, saberlas gestionar, saber desarticular los procesos de microcorporativismo duro son los elementos que podrían salvar el mundo del trabajo de un cierre sobre sus valores más economicistas.

Refugiarse en la lógica del trabajo reducida al trabajo asalariado o a la demanda de empleo

por el empleo mismo —lo que supone aceptar la providencia mercantil—, así como en la aceptación de una lógica de la negociación colectiva, cada vez más estructurada sobre sus propios automatismos —a la vez que más estrecha y acogiendo a menos población laboral— puede servir de muy poco para componer la construcción de un nuevo sindicalismo basado en la complejidad de sujetos y actores; sindicalismo que tendrá que movilizar estrategias discursivas y simbólicas cada vez más universales, más permeables a la consideración de la existencia de otros grupos sociales y a la colaboración con otros movimientos sociales, al fin y al cabo, estrategias que hagan de la reconstrucción del Estado del bienestar en el ámbito internacional un proceso interesante y ventajoso para colectivos muy diferentes. El sindicalismo deberá, así, reivindicar desde la *política de la sociodiversidad*<sup>30</sup>, el lugar social y colectivo del trabajo. El trabajo tomado como un proceso de transformación social, colectivamente construido, a la vez que políticamente determinado —lo que nos aparta de confundir el trabajo con el simple empleo mercantil—, de tal manera que el mundo del trabajo sea capaz de general un movimiento social activo por medio de una nueva ciudadanía global y no sólo se refugie en estrategias micro de defensa de condiciones salariales aisladas. El pleno empleo, actualizado en función de los nuevos fenómenos de fragmentación social y dotado de una dimensión cualitativa nueva, sigue siendo un objetivo reivindicable y viable. La utilización de los elementos simbólicos globales y la reivindicación de derechos de tercera generación: reconocimiento de identidades, alteridad, medioambiente, inserción, etc., son elementos fundamentales para poder reencantar y rearticular el mundo del trabajo en el siglo XXI<sup>31</sup>.

Todo lo anterior nos remite al debate sobre el lugar institucional y la función social de los sindicatos en el tardocapitalismo de finales del siglo XX. A este respecto, se viene asistiendo a continuas acusaciones de interferencia de los sindicatos en la vida política considerada como «oficial» —terreno acotado y autoproclamado para el uso exclusivo de los políticos y de sus partidos—; estas acusaciones se han venido produciendo desde las esferas gubernamentales hasta los círculos políticos y de opinión conservadores, más habituales, lo que

prueba que la figura social del sindicato empieza a ser cuestionada por su escasa funcionalidad y por su peligro permanente, potencial o real, a desestabilizar los precarios equilibrios de poder que mantienen la gobernabilidad de las sociedades occidentales.

Así, un tema recurrente, en estos últimos tiempos, ha sido la relación de los sindicatos con la política general y con los intereses globales de los ciudadanos. En este sentido, la ofensiva antisindical desde el ámbito de los círculos más oficialistas y neoliberales de la política institucional, se declaraba de una manera abierta y contundente; la línea de argumentación era básicamente una: el sindicato se esta convirtiendo, cada vez más, en el instrumento corporativo de una vieja y minoritaria clase obrera que, lejos de facilitar una salida racional a la crisis, se empeña en bloquear una propuesta de modernización integral y de bienestar social global, realizada mediante la reconstitución de la tasa de ganancia y la inversión empresarial.

Últimamente, por tanto, el tema del corporatismo se viene utilizando como arma arrojada y, en su versión más conservadora, vemos tildar de corporatista a cualquier acción colectiva que se produzca en el seno del sistema social —eso sí, suelen ser las acciones de los movimientos sindicales, sociales o de afectados, y nunca las de los grupos de presión férrea y seguramente instituidos, presentados, ahora, como benefactores de la patria o generadores de empleo—. Se vuelve a hablar de las ventajas de la libre asignación de recursos económicos y sociales (fuerza de trabajo) por parte del mercado, del ataque a la democracia libre y mayoritaria por parte de grupos u organizaciones que no han pasado por el sufragio universal, y, por este camino, se acaba defendiendo la idea de que la peculiar crisis o postcrisis económica y social en la que estamos instalados —algunos sectores muy cómodamente, por cierto— viene dada por la ingobernabilidad de un sistema presidido por la sobrecarga de demandas sociales que se plantean al Estado y que anulan tanto el sistema de decisión política, por la vía de los partidos, como el sistema de decisión económica tradicional por la vía del mercado.

Con todo esto, lo que se pretendería, al fin y al cabo, es anular al sindicato como *sujeto político* de representación global y como unificación simbólica de los intereses del mundo del

trabajo, en contraposición a los del capital, para convertirlo en una simple instancia negociadora del conflicto, contractualizando monetariamente los niveles de utilización cuantitativa y cualitativa de la fuerza de trabajo y generando una nueva «cultura sindical» utilizando, fundamentalmente, su aparato burocrático para la *provisión de servicios* sociales, financieros y de ocio, formación profesional, intermediación técnica en la consecución, formalización, y movilidad de puestos de trabajo, etc., lo que no sería otra cosa que buscar, y utilizar intensivamente, prácticamente sólo la dimensión más instrumental o ambivalente del propio fenómeno sindical, su capacidad normalizadora y disciplinaria de las prácticas obreras, eliminando así el peligro del espontaneísmo, el populismo, el ludismo, los desórdenes o los sabotajes masivos<sup>32</sup>.

Pero este proceso no hace más que reflejar un proceso más profundo que va a marcar las tendencias de evolución del conflicto laboral en los próximos años; un proceso de amplia diferenciación y diversificación de la estructura de clases en el curso de la salida de la crisis (procesos de segmentación, parcelación, descalificación y sobrecualificación, desempleo y empleo negro o precario, etc.), asociada a una fuerte terciarización del proceso de trabajo, hacen que las viejas identidades y solidaridades homogéneas de *clase económica* también pasen por momentos de máxima inestabilidad al perder gran parte de sus líneas de cohesión grupal. Ahora bien, este fenómeno de máxima complejidad de lo social antes que provocar una, tan anunciada como indemostrable, muerte de la clase obrera obliga a replantear los procedimientos, tanto del análisis teórico como de la práctica sindical, del conflicto laboral. La gran segmentación y estratificación de las situaciones laborales provocadas, tanto tecnológica como institucionalmente, obligan a olvidar cualquier esencialismo en la determinación de los antagonismos sociales, reconociendo que la clase obrera está constituida, cada vez más, por una pluralidad de posiciones de sujeto débilmente integradas, en algunos casos, y directamente contradictorias, en otros; con lo que no queda más remedio que analizar esta pluralidad de posiciones diversas y, en muchos casos contradictorias, de manera total o parcial, abandonando la imagen de un agente unificado automáticamente y homogéneo tal como se definía la 'clase obrera' del discurso clásico.

Sindicalmente, este tema es también tema obligado para tratarse y reformularse, en la que, como ha señalado constantemente André Gorz (1997), puede ser la trampa de una lógica económica de la representación, por la cual los intereses «objetivos» bien representados pueden imponerse a la lógica social de otros colectivos débiles incapaces de hacer valer cualquiera de sus reivindicaciones. Los sindicatos de clase se encuentran claramente en una encrucijada; o bien se cierran definitivamente en una estrategia estrechamente corporatista que acepte disciplinada y disciplinariamente el papel de contractualizador seguro del precio, la gobernabilidad y las prestaciones del «núcleo duro» de la fuerza de trabajo, subordinando todos los demás intereses de colectivos excluidos a los de la concertación principal; o bien, esta subordinación de intereses, se cambia por la articulación de intereses —la construcción política— de los diferentes colectivos subordinados. Pasando el sindicato de sustentar una representatividad y una legitimidad esencialista y estrecha —brazo operativo de una inencontrable «verdadera» clase obrera que de hecho ha estallado en diversos segmentos desigualmente colocados en el proceso de trabajo—, a una representatividad amplia, articulada políticamente de una manera muy próxima con las acciones de otros movimientos sociales, juntos en la defensa de un estatuto universal de la ciudadanía, del bienestar y de la seguridad, frente a un mercado disciplinador, generador de inseguridad, riesgo y miedo.

Ni el mundo de la marginación es, hoy, un mundo ajeno al trabajo, ni el mundo del trabajo está libre de caer en la exclusión y en la marginación. Esta frontera difusa es la que hace que entre el sindicalismo y el mundo de la exclusión deban tenderse puentes que vayan más allá de los gestos formales. El sindicalismo para poder hacer frente a su propia crisis y relegitimarse, sobre planteamientos más amplios, puede converger en un proyecto de *sindicato de sociedad*<sup>33</sup> con movimientos sociales e iniciativas ciudadanas en el que, frente a la solidaridad mecánica impuesta por la uniformidad productiva, trate de construir una nueva solidaridad, no por simple agregación mecánica de reivindicaciones instrumentales y económicas, sino por el acercamiento del sindicato a las demandas surgidas no sólo de los grupos asalariados, estables y de planta, sino de grupos

periféricos, desmercantilizados e incluso cívicos o generacionales, o marginados, del mercado de trabajo; pero esta convergencia, más que una alianza, es el resultado de una transformación tanto de las identidades tradicionales obreras como de las que sirvieron de origen a los nuevos movimientos sociales, llamadas, casi obligadas en su propia defensa, a integrar un frente de reconstrucción de eso que conocemos como sociedad civil —y que no es el mercado incivil— desarrollando espacios de cambio y de solidaridad que pueden ser encajados en su seno y no exteriorizados y proyectados hacia los dos únicos polos habitualmente considerados de manera ideal e irreal: un mercado —el mundo de los precios— o el Estado como el mundo de las normas externas, sin tener nunca en cuenta el mundo de las solidaridades, las acciones, los consensos y los valores que se crean en los actores sociales.

El sindicalismo tiene, así, un papel fundamental en la reconstrucción de nuevas redes de bienestar. Redes que nos defiendan de la inseguridad, del miedo, de la especulación y de un mundo, fundamentalmente, cada vez más lejano de lo social<sup>34</sup>. La frontera inmaterial del capitalismo, en estos momentos, se está atravesando mediante la desintegración de lo social. La rearticulación de ese capitalismo inmaterial tendrá que ser social o, simplemente, viviremos en una sociedad cuyos beneficiarios sean cada vez más escasos y sus padecidos cada vez más numerosos. Y ello exige una nueva racionalización y una nueva flexibilización del Estado del bienestar: que sea más austero y menos megalómano, pero a la vez más atento a las demandas concretas, cercanas y reales; mucho más descentralizado y participativo, y con tendencia a atribuirle obligaciones sociales a los que son titulares de derechos de bienestar, lo que supondría una reconstrucción de la propia condición de ciudadanía. Las disfunciones burocráticas no son tan sólo un problema de las organizaciones estatales, sino de toda gran organización que se hace opaca, desmotivadora y antiparticipativa. Su remedio no es, por lo tanto, únicamente la privatización, sino la introducción de mecanismos de comunicación, de descentralización y de relación entre los funcionarios y los usuarios. Los incentivos de interés pueden ser una vía en la consecución de organizaciones más ágiles, pero también los incentivos comunitarios de

identidad, de solidaridad y de ciudadanía política pueden ser tremendamente efectivos en ese fin. De nuevo, aquí, hay que salir de las aporías del «pensamiento único» en avance.

Los nuevos movimientos sociales, aparecidos en los años sesenta y setenta, supusieron la reivindicación de la identidad postadquisitiva de ciertos colectivos fundamentalmente ligados a las nuevas clases medias ascendentes —estudiantes, mujeres, jóvenes, etc.—; y si el sindicalismo adaptado al pacto keynesiano respondía a las identidades del obrero industrial fordista, hoy en día, es fundamental no sólo reconocer, expresar y reforzar la identidades de esos sujetos, sino también abrirse a las alteridades generadas por la fragmentación social postfordista, dándole voz a los que no la tienen, porque se han convertido en excluidos, precarizados, fragilizados o silenciados por el mercado total. Si el discurso del consumidor es el más fácil de establecer porque es el discurso del egoísmo, el deseo material y el *homo oeconomicus* —el de la ciudadanía de pago—, la nueva ciudadanía tiene que encontrar discursos alternativos, nuevos conceptos de ciudadanía basados, precisamente, en la diversidad, en la alteridad, y en el pluralismo, abriendo la posibilidad de articular espacios y situaciones que no sólo respondan a la situación del privatismo mercantil. En este sentido, la ciudadanía más que un *estatus* tiene que ser una *práctica* que recogiendo las diferencias multiculturales no las cristalice en una sistema de exclusiones —como implícitamente propone el individualismo liberal al congelar la diferencias en un proceso de naturalización de las posiciones sociales—, sino que permita formas colectivas de comunicación y de diálogo intercultural que vayan más allá de las fronteras (de clase, de género, de territorio, de etnia...) tomadas como definitivamente cerradas<sup>35</sup>; y el trabajo tiene que formar parte de este diálogo como un elemento reflexivo de construcción de actores sociales concretos que buscan y dan sentido propio a lo social. pUn diálogo entre un sindicalismo, cada vez más atento a los nuevos modelos de trabajador disperso y difuso, con los nuevos movimientos sociales, sensibilizados a las identidades de los sujetos frágiles no laborales, es fundamental para encontrar nuevos espacios de comunicación y de movilización. El trabajo, y la realidad salarial por sí misma, cada día parecen más limitados como

elementos de generación de identidad homogénea y autónoma, puesto que este elemento está cada vez más desarticulado socialmente y presenta situaciones que hacen muy difícil la propia solidaridad mecánica que surge por homogeneidad de horizontes vitales comunes; sin embargo, la defensa de lo público y de una ciudadanía social basada en los derechos de bienestar parece un elemento básico y sustancial en el reforzamiento de la solidaridad institucional general, y el trabajo mercantil y extramercantil tienen un papel principal en la articulación de la defensa pública de la solidaridad y del bienestar.

Por tanto, el modelo de acumulación económica en auge implica una fuerte transnacionalización de todo tipo de flujos y de actividades productivas y reproductiva. Nos encontramos, por lo tanto, con una fuerte extraversion hacia las semiperiferias avanzadas de la fabricación en serie de los productos industriales; a la vez que un proceso postindustrialización y de rápida dispersión y reducción cuantitativa del tejido industrial en los países centrales del sistema económico global. Mientras, contemplamos el hundimiento y la depresión en la más absoluta miseria, olvido y ostracismo de grandísimas zonas del planeta, históricamente subdesarrolladas o más recientemente deprimidas porque sus materias primas ya no tienen valor como factores de producción en la industria avanzada. Todo este complejo cúmulo de circunstancias ha provocado —a nivel mundial— nuevas emigraciones e inmigraciones, desocupación y descualificación de grandes franjas de los mercados de trabajo internacionales, y, en suma, mano de obra excedente de unos países que busca trabajos precarios, subempleo o cualquier ocupación marginal en otros.

Ello hace emerger gran cantidad de identidades sociales tremendamente débiles en las que se resumen todos los costes sociales del actual modelo de acumulación económica, y que resultan difíciles de agregar a la cultura política y a los intereses económicos de lo que fue la clase obrera tradicional. Hechos como la inmigración o la «nueva pobreza» se han convertido en estructurales debido al modelo postfordista de movilidad y flexibilidad máximas en la utilización de recursos sociales y económicos —y especialmente en el uso de la fuerza de trabajo—, hechos que son la otra cara, la cara oscura de la economía virtual, desmaterializada y

superacelerada que subordina todos los espacios a los mercados financieros y comerciales<sup>36</sup>. Estas situaciones de vulnerabilidad se convierten, así, en el eje principal para la reconstrucción de los nuevos movimientos sociales —incluido el movimiento sindical—, ya que éstos tendrán que dar respuesta tanto a los peligros de desmotivación y de desmovilización del mundo del trabajo —cada vez más en peligro de producir *identidades corporativas* como resultado de la fragmentación y de la remercantilización ofensiva del modelo postfordista, lo que rompe la posibilidad de encontrar en una clase económica homogénea la fuente única y mecánica de identidad y solidaridad—, como a la dificultad que tienen las infraclases, y especialmente las actuales, de dotarse de instrumentos simbólicos y organizativos para generar una identidad activa.

Es lógico, por tanto, que los actuales movimientos sociales se estén construyendo, y deberán construirse, como respuesta solidaria a los antimovimientos regresivos y autoritarios, como toma de iniciativa para hacer entrar en la historia, y en la sociedad, a los *sujetos débiles* expulsados por la nueva articulación del capitalismo postfordista<sup>37</sup>. El reconocimiento, la denuncia, y la lucha contra la exclusión es el primer paso para un intento de solución activa de las necesidades, muchas veces extremas, que el descompromiso social, la remercantilización, la empresarialización de la vida cotidiana y la privatización de parcelas del *Welfare State* han dejado fuera; convirtiéndose, por tanto esta lucha contra la exclusión en uno de los motivos fundamentales para la agenda de la movilización colectiva del inmediato porvenir.

Estamos atravesando, por lo tanto, un proceso de amplia diferenciación y diversificación de la estructura de clases en el curso de esta larga y dubitativa pre/postcrisis permanente que hace que se multipliquen los problemas así como las *necesidades concretas*, llevando asociada por lo tanto, la dinámica previsible de la multiplicación de los movimientos específicos. De la capacidad actual para crear y recrear nuevos vínculos sociales y de solidaridad que sean capaces de trascender políticas sectoriales o, incluso, situaciones locales, depende la capacidad social de intervención pública efectiva. Postulando o, incluso, ayudando a gestionar directamente un nuevo Estado benefactor más descentralizado surge

la posibilidad de encontrar vínculos sociales cada vez más globales; pues, si bien el principio universalista estuvo en la base del moderno Estado social, al igual que la modernidad, el Estado del bienestar ha sido un proyecto inacabado, atacado tanto por las políticas neoliberales de oferta, como bloqueado por las disfunciones generadas en su propia marcha: burocratización, paternalismo, pasividad, falta de compromiso hacia él, etc.

De esta manera, frente a las interpretaciones neoliberales que se refieren a los riesgos de la ciudadanía total —desmotivación hacia el esfuerzo personal, indisciplina por exceso de derechos y de democracia, sobrecarga de demandas a las instituciones políticas, crisis de gobernabilidad, etc.—, lo que estamos conociendo, ahora, es precisamente lo contrario, la estrechez y las limitaciones de ese concepto de ciudadanía que cada vez deja más grupos vulnerables fuera, a la vez que hace más pasivos y acomodaticios a sus titulares reales (el sector medio alto de la sociedad). Los movimientos sociales —nuevos y viejos, laborales y cívicos— tendrán que luchar para ampliar y para activar los derechos de ciudadanía social —frente a los simples derechos de propiedad económica impuestos por el mercado— a la vez que tendrán que lograr la *materialización* de estos derechos ciudadanos en todos aquellos colectivos y sujetos especialmente débiles, sojuzgados y dispersos que están siendo y serán estructurales en la ya larga marcha de un capitalismo que atraviesa el umbral de un nuevo siglo.

## NOTAS

<sup>1</sup> Este artículo está redactado a partir de materiales que formarán parte del libro *«Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial»*, de próxima publicación en la Editorial Trotta/Fundación 1.º de Mayo, tómese pues como un anticipo.

<sup>2</sup> Sobre la transformación del concepto de ciudadanía, después de la Segunda Guerra Mundial —fundamentalmente ligado al de integración social—, véase necesariamente Marshall (1997); su crítica marxista en Bottomore (1992) donde se expone el carácter fundamentalmente ambiguo y formal con que las teorías y políticas welfaristas han construido este concepto, al no atacar de manera real la raíz económica ni clasista de los problemas de la desigualdad.

<sup>3</sup> Podemos observar cómo en la formación y desarrollo de una «sociedad disciplinaria» se han ido añadiendo sucesivamente a los primeros mecanismos de control basados en instituciones «cerradas», tales como

cárceles, cuarteles o fábricas, procedimientos disciplinarios mucho más diseminados, múltiples y universalizados fundados en instituciones difusas, donde cada vez aparece menos el factor de control humano y más las relaciones de poder codificadas y objetivadas por un esquema de actuación impersonal. En este sentido, el marco estatal institucionalizado de mediación y encauzamiento del conflicto de clases se ha manifestado históricamente como uno de los mecanismos más potentes y efectivos de ajuste «suave» de los individuos a la producción social. Así, a una disciplina «panóptica» que presidió los orígenes de la organización social del trabajo industrial —siguiendo el modelo penitenciario de la época, en el *factory system* las tareas se disponen de tal manera que la mirada patronal puede estar presente sobre todas las parcelas del proceso industrial al mismo tiempo— se le viene a superponer, más tarde, una disciplina «técnica» en la que la vigilancia personal queda integrada en la pauta objetiva que supone el seguimiento obrero del funcionamiento de una máquina que actúa según reglas, ritmos y criterios establecidos, externamente, en el diseño industrial, primero, y en la organización «científica» del trabajo que lo complementa—. Por fin, como extensión social de la disciplina productiva se concreta una disciplina «contractual» por la cual, tanto en la esfera de la producción como en la distribución del excedente, se reconoce y consagra, vía estatal, el papel regulador de las organizaciones obreras, institucionalizando a todos los niveles posibles (empresa, rama o sector, Estado/ nación, etc.) la idea de un nuevo «contrato social» en el que cada agente social trata de imponer su estrategia. Para las organizaciones situadas en la órbita del capital (partidos conservadores, patronales, etc.), es la forma de utilizar el principio de la delegación obrera como relación jerárquica de control; para los sindicatos y partidos con bases parcialmente obreras, es la forma de conseguir avances políticos sustantivos, mejoras importantes en el nivel de vida y, sobre todo, su reconocimiento expreso como parte negociadora.

<sup>4</sup> Los derechos sociales o derechos de segunda generación —considerando los derechos políticos y de representación parlamentaria como los derechos de primera generación— son el elemento central de una ciudadanía pública y activa producto de la reivindicación de los actores y de la resolución del conflicto social (Turner, 1990); concepto que se distingue de la ciudadanía individual y nacional, típica de los primeros momentos de la revolución burguesa, o de la ciudadanía otorgada desde arriba característica de los primeros momentos de la reforma social (Man, 1997).

<sup>5</sup> En la era keynesiana se cierra y se perfecciona el proceso por el cual el empleo y el desempleo se codifican como *normas sociales*, por una serie de políticas públicas que traducen las trayectorias en el mercado de trabajo en categorías cerradas y tipificadas —y por ello constatables y medibles—, categorías en buena medida simétricas y funcionales, incrustadas en una relación salarial general y totalmente separadas, ya, de la identidad entre pobreza y trabajo, típica del miserabilismo decimonónico. Para esto temas véase Topalov (1987 y 1994), así como Santos Ortega y Rodríguez (1993).

<sup>6</sup> La *desmercantilización* es el eje central de la ciudadanía keynesiana. Esta desmercantilización crea la posibilidad de recibir bienes y servicios no ligados a los

circuitos de distribución marcados por el mercado (Esping-Andersen, 1993), pero esta desmercantilización de la ciudadanía welfarista es paradójica porque, a la vez, permite el asentamiento del mercado y genera mercados secundarios (Taylor-Gooby, 1991).

<sup>7</sup> Sobre la *ciudad fordista* sus presupuestos productivistas y regulacionistas, sobre su evolución y su explosión postmoderna, véanse: Perulli (1995), Sambricio (1996) y Hannigan (1995).

<sup>8</sup> Entresacamos aquí tres ejemplos, por su calidad y buen pulso intelectual, de la gran cantidad de literatura especializada que expresa su preocupación ante el deterioro de los contenidos reales de la ciudadanía. Autores tan diferentes y tan interesantes como Dahrendorf (1996), Habermas (1997) y Todorov (1998) hacen buenas contribuciones para hacernos ver el debilitamiento, en el tema de los derechos, que ha supuesto «el espíritu del tiempo» postmoderno.

<sup>9</sup> Es curioso que las *metáforas meteorológicas* sean continuamente aplicadas al funcionamiento de la economía mundializada, como si el empleo o los resultados de los movimientos de inversiones o las maniobras especulativas fuesen un universo fuera de la responsabilidad y de la posibilidad de intervenir de los sujetos, de los actores y de los poderes, y, por lo tanto, a los individuos, cada vez más aislados y sobre-expuestos, sólo les queda la posibilidad de refugiarse, cuando pueden y en el mejor de los casos, en su egoísmo calculador. Véase: Brune (1997) y Virilio (1997).

<sup>10</sup> No es extraño, por tanto, que la fragmentación haya sido uno de los rasgos que más se han utilizado para reflejar las características fundamentales de este tiempo – Alonso (1992a y 1992b)– y que autores como Lebaube (1998) y Rea (1997) consideren las sociedades actuales como *sociedades desmigajadas*.

<sup>11</sup> Así, para el estudio de la evolución y transformación de los nuevos movimientos sociales, véase: Offe (1988), Eder (1993), Danton y Kuechler (1992), Melucci (1991) y Alonso (1994).

<sup>12</sup> Los cambios en la estructura de clase, dentro del capitalismo tardío, pueden estudiarse en textos ya muy conocidos como los de Wright (1983, 1985). Los problemas de la estratificación en épocas postsocialdemócratas se encuentran tratados por Crompton (1994) y Wright (1997) y, finalmente, sobre el valor político de la transformación del peso –decreciente– de las clases medias en los procesos de dominación y contradominación contemporáneos, véanse los muy penetrantes trabajos de Alfonso Ortí (1987, 1989, 1992 y 1995).

<sup>13</sup> Para el tema de la ofensiva neoliberal, vista como estrategia consciente de ruptura del estado keynesiano por parte de las nuevas élites financieras y como cambio de la estrategia de intervención estatal (lo que no significa por tanto, ni mucho menos, que el Estado deje de intervenir, sino que defiende otros intereses), véase: Montes (1996b), Alvarez Puga (1996), Lasch (1996) y Jessop (1994).

<sup>14</sup> El concepto de analista simbólico pertenece, como es sabido, a Robert Reich (1993: 187-198), con él quiere reflejar, que frente a la labor de los servicios rutinarios de producción o a los tradicionales servicios a persona, se han desarrollado y han tomado preponderancia capas profesionales que comercian con símbolos, palabras, representaciones visuales y orales (estrategias de

intermediación tecnológica y financiera, en suma), y suelen ser hegemónicas en las nuevas estrategias de avance de las empresas norteamericanas y, por ampliación, en toda la empresa occidental. Sobre la progresiva y creciente separación entre poder económico y estatus social de los empleos en los servicios, hasta el punto de que ya esta acuñada la división entre malos y buenos empleos en el sector de servicios, véase Meisenheimer (1998). El mismo Reich, en un artículo posterior declara a estos analistas simbólicos como los responsables de una auténtica *secesión de los triunfadores*, destructores de las clases medias y generadores de una élite *on-line* transnacional privatista y excluyente incapaz de renovar cualquier consenso social y menos un nuevo consenso keynesiano (Reich 1994: 19). El llorado Alvin Goudner ya profetizó en su día la marcha al poder de los «intelectuales» y el ascenso de «la nueva clase», lo que significaba en definitiva el triunfo del capitalismo de unas burguesías culturales movilizadas frente a las viejas burguesías patrimoniales y, por supuesto, pulverizadoras de la clase obrera industrial (Gouldner 1980).

<sup>15</sup> Para el tema de la transformación de las culturas y de las identidades obreras y su impacto sobre el movimiento sindical actual, véase: Verret (1995 y 1996), Crouch (1995), Rosanvallon (1988), Davis (1994) y Alonso (1994 y 1997).

<sup>16</sup> Sobre la diferente necesidad de cualificaciones que impone el nuevo sistema de producción flexible postfordista y sobre la desvalorización de los títulos universitarios dado la necesidad de movilidad y disponibilidad que imponen las nuevas estructuras de costes de las empresas, véase: Regini (1995), Hallyday (1996), Pollit (1993), y con carácter más general Thurow (1996) y Blass (1996).

<sup>17</sup> El empleo es una forma de institución del poder y de la dominación social y, por tanto, nuevos poderes se circunscriben al fragmentado mundo actual del empleo, lo que implica, a su vez, una estructuración del conflicto y de los poderes totalmente diferente a las etapas anteriores. El mercado de trabajo compone, así, una red de circunstancias que se autoalimentan y se configuran alrededor del empleo, y que van mucho más allá que su consideración como una simple variable cuantitativa, dependiente del ciclo económico. Este tema se aborda en Maruani y Reynaud (1993), Bagnasco (1988) y Collins (1998).

<sup>18</sup> Sobre la polémica política de la postmodernidad, véanse, con carácter de resumen, pero con análisis, opiniones y contribuciones extraordinariamente interesantes: Lyon (1996), Jameson (1996), Lash (1997), Harvey (1989), Smart (1992) y los trabajos recogidos en Berger (1998).

<sup>19</sup> Para el proceso paralelo de reestructuración productiva y descualificación social, pueden verse los trabajos recogidos en Cohendet (1998); y dos libros distintos, pero muy interesantes, cada uno a su modo, el de Glacélan y Domínguez (1997) y el de Paugam (1997).

<sup>20</sup> Sobre el tema de la reconstrucción de la política a partir de conceptos como alteridad, identidad y reconocimiento de las diferencias, véanse, con muy diferentes planeamientos, Preston (1997) Honneth (1995) y Capella (1993 y 1996).

<sup>21</sup> Es evidente que el concepto de globalización que estamos usando aquí nada tiene que ver con el habitual discurso triunfalista y homogeneizador con que se asocia

el fenómeno de la globalización, discurso que trata de convencernos de la necesidad imparable y fundamental del proceso de universalización de los mercados. Por lo tanto, nos apartamos de los cantores del aumento de la competitividad internacional en abstracto, de la declaración positiva sobre una mayor división del trabajo y de la suposición de un beneficio inmediato inducido por ese proceso para los soberanos consumidores mundiales –véase, por ejemplo, Minc (1997)–, y así frente a esa visión neosmithiana, típica del pensamiento único o pensamiento «cero», nos situamos en la idea de un proceso de globalización concreto como creación de nuevos poderes, desigualdades y fragmentaciones, a escala mundial, con perdedores y ganadores; los autores que se decantan por esta segunda versión son: Beck (1998), Todd (1998) y Martin y Scumann (1998).

<sup>22</sup> Sobre el tema del multiculturalismo, no tanto desde un problema ético o filosófico, sino como hecho social y político, véase: Taylor (1993), Lucas (1994), Cohn-Bendith y Schmith (1995) Wierviorka (1992 y 1996).

<sup>23</sup> La reconfiguración del sujeto de gobierno asigna, así, nuevas obligaciones y deberes a los individuos que ahora pasan a ser fundamentalmente los responsables y gestores de sus propios riesgos, de tal manera que un nuevo conjunto de dispositivos de regulación hacen que sólo los que no sean capaces de internalizar, financiar y planificar su propio riesgo queden inmediatamente definidos, clasificados y codificados como excluidos por una red de profesionales y tecnólogos de lo social –Donzelot (1994), Rose (1997)–. No es extraño, por tanto, que las políticas sociales tiendan hacia el asistencialismo, el minimalismo y la neobeneficencia como han reseñado múltiples autores, véase: Tenti Fanfani (1991), así como las diferentes aportaciones recogidas en Peñalva y Roffman (1996).

<sup>24</sup> Para la conexión entre las políticas sociales postneoliberales, las demandas de «los sin» y los nuevos alineamientos de la política institucional y alternativa, véanse: Estefanía (1997), Dahrendorf (1997), Giddens (1997b) y Paugam (1998).

<sup>25</sup> Sobre la regionalización, individualización, fragmentación selectiva en función de grupos específicos de las políticas sociales y de empleo postkeynesianas, así como su apoyo en los diferentes y divergentes procesos de legitimación en Europa, véase: Serrano Pascual (1998), Hugenin y Martinat (1998), Amin y Tomaney (1995).

<sup>26</sup> Sobre el concepto de justicia social como resultado procedimental antes que como principio sustantivo, y fundamentalmente tomado como un producto (subproducto) de los procesos económicos véase Dupuy (1997); la crítica implícita de estos planteamientos está en Latouche (1993) y Cassen (1998), donde se defiende la más tradicional, pero tranquilizadora, idea de la justicia social como un *a priori* y no como una consecuencia no querida de la conducta. Por su parte, C. Dejours (1997) ha puesto de manifiesto el proceso de banalización de la injusticia en los discursos cotidianos de los medios de comunicación, traductores miliméricamente de las concepciones meritocráticas, azarosas o naturales de los orígenes de la desigualdad social.

<sup>27</sup> Sobre la conceptualización del fenómeno de fragmentación social actual –con el creciente neoestamentalismo, nomadismo e impermeabilización entre estratos

sociales, neomarginalidad, estigmatización, guerras locales, etc.– pueden verse, con diferentes tonos: Maffesoli (1997), Eco (1986), Minc (1994), Duhamel (1993), Forrester (1996).

<sup>28</sup> Para este tema, véanse los dos últimos informes de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, dedicados a la evolución –y crisis– del desarrollo de la regulación de las relaciones laborales, en un entorno económico mundializado, y al aparentemente y paradójico proceso paralelo de modificación, minimización y estrechamiento de los marcos concretos en los que se realiza la negociación colectiva, véase OIT (1996 y 1997).

<sup>29</sup> Los *nuevos mundos de la vida del trabajo* son totalmente diferentes a la condición salarial normalizada, pero esto no implica la negación de la posibilidad de construir sujetos políticamente activos desde el mundo del trabajo, sino su transformación y complejización en un entorno postmoderno; este argumento se encuentra en Garza (1997). Producto de esta nueva complejidad para unificar políticamente las identidades actuales del mundo del trabajo son las movilizaciones de parados; las más conocidas, las francesas, son estudiadas como la construcción de una nueva radicalidad de los «no convencionales» por Bèroud y Mouriaux (1997). La pérdida de cualquier privilegio ontológico o de centralidades cerradas del trabajo, en la construcción de las alternativas políticas, no supone, por tanto, la eliminación del trabajo como espacio de primera importancia en la construcción política de actores, como han pretendido la retórica más o menos postmoderna, o más o menos neoliberal; este último tema teórico de la centralidad complejizada y fragmentada del trabajo en la construcción de lo político está abordado con solvencia en Accornero y Magna (1987), Laclau y Mouffe (1987).

<sup>30</sup> Como dice Francisco Fernández Buey (1995: 108-109) se puede ser respetuoso con la diversidad biológica, física, étnica y cultural y aspirar a la igualdad social entre los miembros diferentes de eso que llamamos humanidad. Esta *sociodiversidad* es una de las claves de la reconstrucción de la izquierda en un entorno multicultural, izquierda a la búsqueda de una política del reconocimiento de las diferencias que nos lleva a una igualdad social compleja, así como a la superación de una concepción de la ciudadanía individual e individualista en una era de democracia postliberal: «El *multiculturalismo* plantea el reto a la idea general de ciudadanía individual. Desde una perspectiva multiculturalista uno no es (principalmente) un socio político individual, sino que uno pertenece a una cultura colectiva específica, definida ya sea por la etnicidad, por la sexualidad o por el estilo de vida. Estas culturas colectivas reivindican derechos colectivos específicos y su reconocimiento. La política multicultural viene a ser entonces la cuestión de acomodar los derechos y las formas de actuar particulares de las diferentes culturas colectivas» (Therborn, 1996: 48). Dos clásicos actuales en el tema del multiculturalismo y la política del reconocimiento son los libros –ya reseñados aquí– de Taylor (1993) y Honneth (1995).

<sup>31</sup> Sobre las posibles confluencias del sindicalismo con toda una nueva serie de movimientos reivindicativos, así como con un sector asociativo no directamente laboral, véase: Sue (1997), Holcman (1997), Zubero (1996), Riechman (1998) y Santos Ortega (1998).

<sup>32</sup> Planteamientos interesantes sobre el problema de la transformación y la reconstrucción de los mecanismos efectivos de movilización de la identidad laboral –así como de las dificultades de encontrar un equilibrio entre las funciones expresivas y las instrumentales del sindicalismo actual, al encontrarnos en un entorno de fuerte fragmentación e individualización de las relaciones laborales–, se encuentran en Gutiérrez Garza (1988 y 1999) Thompson y MaHugh (1991), Bauman (1998), Harrison (1998), y en los trabajos compilados por Aronowitz y Cutler (1998).

<sup>33</sup> Para la redefinición del sindicalismo en función de la reconstrucción paralela de los Estados del bienestar contemporáneos, véanse: Rosanvallon (1988), Esteve (1997), Kelly y Piore (1995) y Gobin (1997).

<sup>34</sup> Las nuevas relaciones entre identidades sociales, movimientos, el Estado y la sociedad civil, en la reconstrucción de las redes de bienestar, se encuentran estudiadas en Riechman y Fernández Buey (1994), Laraña y Gusfield (1994) Melucci (1996 a y b), así como en Dabas y Najmanovich (1995).

<sup>35</sup> La producción sobre el concepto de ciudadanía, sus transformaciones contemporáneas y su cruce con el tema del multi y el interculturalismo es impresionante. Como introducciones recientes: Turner (1994), así como O'Brien y Penna (1998) que hacen una relectura del tema al hilo de la crisis del Estado del bienestar. En el panorama español existen, también, una gran cantidad de textos de excelente calidad, véanse, así: Bárcena (1997), Cortina (1997), Lucas (1998) y Thiebaut (1998).

<sup>36</sup> Miles y Satzewich (1992), Bourguinat (1995) y Lévy (1998) realizan brillantes análisis de como la tiranía de los mercados y el aumento de las posibilidades de negocio «virtual», debe de estar sustentadas sobre el desorden de las bases de reproducción social, al necesitar la desregulación absoluta de los mercados como fórmula de ampliación de sus nichos de beneficio. En parecidos términos, Pierre Boudieu (1998) elabora una brillante caracterización del discurso y de las prácticas del integrismo neoliberal como expresión fuerte de una institución total –típicas de los asilos, o de los manicomios–, donde todo código es intransitivo y performativo al considerar a las personas como seres individualizados, sin posibilidad de constituirse en sujetos colectivos e incapaces de tener otro comportamiento que el que les dicta el propio código, que es, en este caso, el de acatar milimétricamente los dictados de un mercado en el que los que dominan se han convertido en invisibles e inaprensibles.

<sup>37</sup> Varela y Álvarez Uría (1989), el Colectivo IOE (1995) y Wierviorka (1992 y 1996) analizan desde diferentes ámbitos –teóricos y empíricos– la problemática de los sujetos frágiles y de las franjas débiles en los mercados de trabajo, como espacios incrustados en la nueva estructura social. Sobre el tema paralelo, la posibilidad de una política de actores que recoja estos colectivos débiles, véase: Melucci (1992) y Touraine (1992 y 1997).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACCORNERO, A. y MAGNA, N. (1987): «El trabajo después de la clase obrera», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 38, abril-junio.

- ALONSO, L. E. (1992a): «Postfordismo, fragmentación social y crisis de los nuevos movimientos sociales» en *Sociología del Trabajo* n.º 16.
- ALONSO, L. E. (1992b): «Postfordismo y Estado intervencionista», en AA.VV., *La sociedad de la desigualdad*. San Sebastián, Gakoa.
- ALONSO, L. E. (1994): «Crisis y transformación de los movimientos sociales en un entorno postfordista», en Del Castillo, P. (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- ALONSO, L. E. (1997): «¿El retorno de la comunidad?. En busca de nuevas bases sociales para la economía actual» en Durán, M. A. (Ed.), *Las bases sociales de la economía española*, Valencia, Universitat de Valencia/CSIC.
- AMIN, A. y TOMANEY, J. (1995): *Behind the myth of European Union*, Londres, Routledge.
- ARONOWITZ, S. y CUTLER, J. (Eds.) (1998): *Post-Work*, Londres, Routledge.
- BAGNASCO, A. (1988): *La costruzione sociale del mercato*, Bolonia, Il Mulino.
- BÁRCENA, F. (1997): *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Barcelona, Paidós.
- BAUMAN, Z. (1998): *Work, Consumerism and the New Poor*, Buckingham, Open University Press.
- BECK, U. (1998): *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós.
- BERGER, A. A. (Ed.), (1998): *The Postmodern Presence*, Londres, AltaMira Press.
- BEROUD, S. y MOURIAUX, R. (1997): *Le souffle de décembre*, París, Syllepse.
- BLAUG, M. (1996): La educación y el contrato de trabajo», en Ordoval Planas E. (ed.), *Economía de la Educación*, Barcelona, Ariel.
- BOTTOMORE, T. (1992): «Citenship and social class. Forty years on», en Marshall, T.H. y Bottomore, T. *Citizenship and Social Class*, Londres, Pluto Press.
- BOURDIEU, P. (1998): *Contre-feux*, París, Liber/Raisons d'agir.
- BOURGUINAT, H. (1995): *La tyrannie des marchéés*, París, Economica.
- BRUNE, F. (1997): *Les médias pensent comme moi!*, París, L'Harmattan.
- CAPELLA, J. R. (1993): *Los ciudadanos siervos*, Madrid, Trotta.
- CAPELLA, J. R. (1996): *Grandes esperanzas. Ensayos de análisis político*, Madrid, Trotta.
- CASSEN, B. (1998): «La 'clausula social' un medio de mundializar la justicia», en AA.VV., *Pensamiento crítico vs. pensamiento único*, Madrid, Debate.
- CASTEL, R. (1995a): *Las Metamorphoses de la question sociale*, París, Fayard.
- CASTEL, R. (1995b): «De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso» en *Archipiélago* n.º 21, verano.
- CASTEL, R. (1995c): «El advenimiento de un individualismo negativo», en *Debats* n.º 54, diciembre.
- CASTILLO, J. J. (1998): *A la búsqueda del trabajo perdido*, Madrid, Tecnos.
- COHENDET, P. y otros (1988): *L'après-taylorisme*, París, Económica.

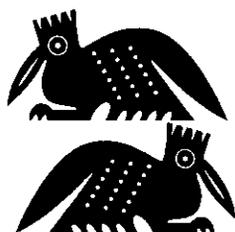
- COHN-BENDITH, D. y SCHMITH, TH. (1995): *Ciudadanos de babel. apostando por una democracia multicultural*, Madrid, Talsasa.
- COLECTIVO IOE (1995): *Discursos de los españoles sobre los extranjeros*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- COLLINS, D. (1998): *Organisational Change. Sociological Perspectives*, Londres, Routledge.
- CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza.
- CROMPTON, R. (1994): *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*, Madrid, Tecnos.
- CROUCH, C. (1995): «Exit or Voice: Two Paradigms for European Industrial Relations After the Keynesian Welfare State», *European Journal of Industrial Relations*, vol. 1.º, n.º1. marzo.
- DABAS, E. y NAJMANOVICH, D. (Eds.), (1995): *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós.
- DAHRENDORF, R. (1996): *La cuadratura del círculo. Bienestar económico cohesión social y libertad política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DAHRENDORF, R. (1997): «Blair, el 'Nuevo Laborismo' y la vieja Europa» en *Debats* n.º 61, otoño.
- DALTON, R. J. y KUECHLER, M. (Eds.) (1992): *Los nuevos movimientos sociales*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnánim.
- DAVIS, M. (1997): *City of Quartz. Los Angeles capital du futur*. París, La Découverte.
- DEJOURS, C. (1997): *Souffrance en France. La banalisation de l'injustice*, París, Seuil.
- DONZELOT, J. (1994): *L'invention du social*, París, Seuil/Point.
- DUHAMEL, A. (1993): *Les peurs françaises*, París, Flammarion.
- OIT (1996): *El empleo en el mundo 1996-1997*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- DUPUY, J. P. (1997): *Liberalisme et justice sociale*, París, Pluriel/Hachette.
- ECO, U. (1986): «Hacia una nueva Edad Media», recogido en el volumen, *La estrategia de la ilusión*, Barcelona, Lumen.
- ECO, U. (1998): *Cinco escritos morales*, Barcelona, Lumen.
- EDER, K. (1993): *The new politics of class. Social movements in advanced societies*, Londres, Sage.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del bienestar*, Valencia, Alfons el Magnánim.
- ESTEFANÍA, J. (1997): *Contra el pensamiento único*, Madrid, Taurus.
- ESTEVE, F. (1997): «El papel de los sindicatos en la redefinición del Estado del bienestar» en *Claves de la Razón Práctica*, n.º 77, noviembre.
- FERNÁNDEZ BUEY, F. (1995): «Derecha e izquierda: la cultura», en AA.VV., *Las claves del debate. Derecha e izquierda de Norberto Bobbio*, Madrid, Taurus/Instituto Italiano de Cultura.
- FORRESTER, V. (1996): *L'horreur économique*, París, Robert Fayard.
- GALCERAN, M. y DOMINGUEZ, M. (1997): *Innovación tecnológica y sociedad de masas*, Madrid, Síntesis.
- GARZA, E. de la (1997): «Trabajo y mundos de vida» en León, E. y Zemelman, H. (Eds.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona, Anthropos.
- GIDDENS, A. (1997): «¿Qué es el centro izquierda?» en *Debats* n.º 61, otoño.
- GOBIN, C. (1997): *L'Europe syndicale*, Bruselas, Labor.
- GORZ, A. (1997): *Misères du présent. Richesse du possible*. París, Galilée.
- GOULDNER, A. W. (1980): *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Madrid, Alianza.
- GUTIÉRREZ GARZA, E. (1988): «De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo, México 1960-1986», en Gutiérrez Garza, E. (Ed.), *Testimonios de la crisis. La crisis del Estado del bienestar*, México, Siglo XXI.
- GUTIÉRREZ GARZA, E. (1989): *Reconversión industrial y lucha sindical*, Caracas, Nueva Sociedad.
- HABERMAS, J. (1997): *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta.
- HALLIDAY, J. (1996): *Educación, gerencialismo y mercado*, Madrid, Morata.
- HANNIGAN, J. (1995): «The Postmodern City: A New Urbanization?», en *Current Sociology*, vol. 43, n.º 1, verano.
- HARRISON, B. (1998): «Labor Market Restructuring and workforce Development», en Giloth, R.P. (Ed.), *Jobs and Economic Development*, Londres, Sage.
- HARVEY, D. (1989): *The Condition of Postmodernity*, Oxford, Blackwell.
- HONNETH, A. (1995): *The Fragmented World of The Social. Essays in Social and Political Philosophy*. Nueva York, State University of New York Press.
- HUGUENIN, J. y MARTINAT, P. (1998): *Les régions entre L'Etat et L'Europe*, París, Le Monde/Marabout.
- JAMESON, F. (1996): *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Trotta.
- KELLY, J. (1998): *Rethinking Industrial Relations. Mobilisation Collectivism and Long Waves*, Londres, Routledge.
- LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI.
- LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (Eds.) (1994): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LASH, S. (1997): *Sociología del postmodernismo*, Buenos Aires, Amorrortu.
- LATOUCHE, S. (1993): *El planeta de los naufragos. Ensayos de posdesarrollo*, Madrid, Acento.
- LEBAUBE, A. (1988): *L'emploi en miettes*, París, Hachette.
- LÉVY, P. (1998): *Qu'est-ce que le virtuel?*, París, La Découverte.
- LUCAS, J. de (1998): «La sociedad multicultural. Problemas jurídicos y políticos» en, Arion, M.ª J. y otros (Eds.), *Derecho y sociedad*, Valencia, Tirant lo Blanc.
- LUCAS, J. de (1994): *El desafío de las fronteras*, Madrid, Temas de Hoy.
- MAFFESOLI, M. (1997): *Du nomadisme. Vagabondages initiatiques*, París, Le Livre de Poche.
- MANN, M. (1997): *Las fuentes del poder social, vol. II*, Madrid, Alianza.
- MARSHALL, T. H. (1997): «Ciudadanía y clase social», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 79, julio-septiembre.
- MARTÍN, H. P. y SCHUMANN, H. (1998): *La trampa de la globalización*, Madrid, Taurus.
- MARUANI, M. y REYNAUD, E. (1993): *Sociologie de l'emploi*, París, La Découverte.

- MEISENHEIMER, J. R. (1998): «The services industry in the 'good' versus 'bad' jobs debate», en *Monthly Labor Review*, vol. 121, n.º 2, febrero.
- MELUCCI, A. (1991): *L'invenzione del presente. Movimenti sociali nelle società complesse*, Bolonia, Il Mulino.
- MELUCCI, A. (1992): «Liberation or meaning? Social movements, culture and democracy», en Pieterse, J.N. (Ed.), *Emancipations. Modern and postmodern*, Londres, Sage.
- MELUCCI, A. (1996a): *Challenging Codes Collective Action in the Informational Age*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MELUCCI, A. (1996b): *The Playing Self*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MILES, R. y SATZEWICH, V. (1992): «Capitalismo, contemporáneo, migraciones y racismo». *Alfoz* n.ºs. 91-92.
- MINC, A. (1994): *La nueva Edad Media*, Madrid, Temas de Hoy.
- MINC, A. (1997): *La mondialisation hereuse*, París, Plon.
- O'BRIEN, M. y PENNA, S. (1998): *Theorising Welfare. Enlightenment and Modern Society*, Londres, Sage.
- OFFE, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- ORTÍ (1997): *El trabajo en el mundo. Relaciones laborales, democracia y cohesión social 1997: 1998*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- ORTÍ, A. (1987): «Estratificación social y estructura del poder: viejas y nuevas clases medias en la reconstrucción de la hegemonía burguesa», en AA.VV., *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, Madrid, CIS/CESCO, Tomo II.
- ORTÍ, A. (1989): «Transición postfranquista a la Monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transaccional», en *Política y sociedad* n.º 2, invierno.
- ORTÍ, A. (1992): «Para una teoría de la sociedad de clases medias de los ochenta», en *Documentación Social*, n.º 88, julio-septiembre.
- ORTÍ, A. (1995): «Viejas y nuevas ideologías hacia la dualización postsocialdemócrata» en *Documentación Social* n.ºs 99-100, abril-septiembre.
- PAUGAM, S. (1997): *La disqualification sociale*, París, Presses Universitaires de France, 4.ª ed.
- PAUGAM, S. (1998): «La révolte des chômeurs: un mouvement sans précédent» en *Magazine Littéraire* n.º 365, mayo.
- PEÑALVA, S. y ROFMAN, A. (Eds.), (1996): *Desempleo estructural, pobreza y precariedad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- PERULLI, P. (1995): *Atlas metropolitano. El cambio social en las grandes ciudades*, Madrid, Alianza.
- POLLIT, CH. (1993): *El gerencialismo y los servicios-públicos*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- PRESTON, P. W. (1997): *Political/Cultural Identity*, Londres, Sage.
- REA, A. (1997): *La Société en miettes, épreuves et enjeux de l'exclusion*, Bruselas, Labor.
- REGINI, M. (1995): «Firms and institutions: The demand for Skills and their Social Production in Europe», *European Journal of Industrial Relations*, vol. 1., n.º2.
- REICH, R. B. (1993): *El trabajo de las naciones*, Madrid, Vergara.
- REICH, R. B. (1994): «The Fracturing of the Middle Class», en *The New York Times*, 31 de agosto.
- RIECHMANN, J. y FERNÁNDEZ BUEY, F. (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.
- RIECHMANN, J. (1998): «Empleo en la transición de una sociedad sustentable: posibilidades y límites» en Santos Ortega, M.A. (Eds.), *El reparto del trabajo*, Valencia, Alemania, Vol. 2.º.
- ROSANVALLON, P. (1988): *La question syndicale*, París, Calman-Lévy.
- ROSANVALLON, P. (1995): *La nueva cuestión social*, Buenos Aires, El Manantial.
- ROSE, N. (1997): «El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo», en *Archipiélago* n.º 29, verano.
- SAMBRICIO, C. (1996): «De Metrópolis a Blade Runner: dos imágenes urbanas de futuro», en *Revista de Occidente*, n.º 185, octubre.
- SANTOS ORTEGA, A. (1998): «Experiencias concretas en el uso del tiempo de trabajo», en Santos Ortega, A. y García Calavia, M.A. (Eds.): *El reparto del trabajo*, Valencia, Alemania, vol. 2.º.
- SANTOS ORTEGA, A. y RODRÍGUEZ, M. (1993): «La sociedad de la inserción: trabajo, paro y tratamiento social de la exclusión», en *Sociología del Trabajo*, n.º 18, primavera.
- SERRANO PASCUAL, A. (1998): «Regionalización de las políticas de empleo y rearticulación de las lógicas de intervención social», en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 6 (Economía y Sociología).
- SMART, B. (1992): *Postmodernity*, Londres, Routledge.
- SUE, R. (1997): *Richesse des hommes*, París, Odile Jacob.
- TAYLOR, CH. (1993): *El multiculturalismo y 'la política del reconocimiento'*, México, Fondo de Cultura Económica.
- TAYLOR-GOOPY, P. (1991): «Welfare State regimes an Welfare Citizenship», en *Journal of European Social Policy*, n.º 1, vol. 2.
- THERBORN, G. (1996): «Más allá de la ciudadanía: ¿Democracia post-liberal o liberalismo post-democrático?», en Tezanos, J. F. (Ed.), *La democracia post-liberal*, Madrid, Sistema.
- THIEBAUT, C. (1998): *Vindication del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*, Barcelona, Paidós.
- THOMPSON, P. y MCHUGH, D. (1991): *Work Organisations*, Londres, Macmillan.
- THURLOW, L. C. (1996): *El futuro del capitalismo*, Barcelona, Ariel.
- TODD, E. (1998): *L'illusion économique*, París, Gallimard.
- TODOROV, T. (1998): *El hombre desplazado*, Madrid, Taurus.
- TOPALOV, Ch. (1987): «Invention du chômage et politiques sociales», en *Les Temps Modernes*, n.º 5, 496-497.
- TOPALOV, Ch. (1994): *Naissance du chômeur 1880-1910*, París, Albin Michel.
- TOURAINÉ, A. (1997): *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*, París, Fayard.
- TOURAINÉ, A. (1992): «Is Sociology Still the Study of Society?», en Beilharz, P. y otros (eds.), *Between Totalitarianism and Postmodernity*, Cambridge, Mass., The MIT Press.
- TURNER, B. S. (1986): *Citizenship and Capitalism*, Londres, Allen and Unwin.
- TURNER, B. S. (1990): «Outline of a Theory of Citizenship», en *Sociology*, vol. 24, n.º 2.

- TURNER, B. S. (1994): *The Condition of Citizenship*, Londres, Sage.
- VARELA, J. y Álvarez-Uría, F. (1989): *Sujetos frágiles*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- VIRILIO, P. (1997): *Un paysage de événements*, París, Galilé.
- WIERVIORKA, M. (1992): *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós.
- WIERVIORKA, M. (1996): «Antirracismo, democracia e identidades» en Alvite, J. P. (Ed), *Racismo, antirracismo e inmigración*, San Sebastián, Gakoa.
- WRICHT, E. O. (1983): *Clase, crisis y Estado*, Madrid, Siglo XXI.
- WRICHT, E. O. (1985): *Classes*, Londres, Verso/NLB.
- WRICHT, E. O. (1997): *Working Class Power, Capitalist Class Interest and Class Compromise*, Madison, Wisconsin, Working Draft.
- ZUBERO, I. (1996): «Movimientos sociales y sindicalismo del futuro», en Delgado, S. y Vélez, A.J. (Eds.), *El futuro del sindicalismo*, Granada, Diputación Provincial de Granada.

**Sociology • the Social Sciences**

.....  
**2 BIRDS IN THE HAND**



**If one bird in the hand is worth two in the bush ...  
Our two sources are invaluable  
... and right at your fingertips.**

For current thought and research in sociology and the  
social sciences, consult

**sociological abstracts (sa)**

and

**Social Planning/Policy & Development Abstracts (SOPODA)**

Abstracts of articles, books and conference papers from more than 2,500 journals published in 35 countries; citations of relevant dissertations and book and other media reviews.

Comprehensive, cost-effective, timely.

Available in print or electronically through the Internet Database Service ([www.csa.com](http://www.csa.com)).  
Contact [sales@csa.com](mailto:sales@csa.com) for a trial Internet access or a sample issue.



**sociological abstracts**

*Published by Cambridge Scientific Abstracts*

7200 Wisconsin Avenue • Bethesda, Maryland 20814 • USA  
+1 301-961-6700 • Fax: +1 301-961-6720 • E-mail: [sales@csa.com](mailto:sales@csa.com)